

# EL PRINCIPADO.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

## EDICION DE LA MAÑANA.

Por un mes en Barcelona ...	6 rs.	Barómetro.	m'	763'	Salte el sol á las	7 h. 22'
Por tres meses fuera .....	21 rs.	Termómetro de Reaumur.	16°6		Se pone á las	4 h. 40'
En el extranjero tres meses: 51 rs.		Tiempo. Sereno.			Sale la luna á las	1 h. 13' med.
		Viento. N. O. Bojo.			Se pone á las	1 h. 18' tarde.

SANTO DEL DIA: la Traslacion de Santiago, apóstol, san Sabino, obispo y mártir, y santa Inésia, mártir.  
 —CUARENTA HORAS: continúan en la iglesia parroquial de san Pablo: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.—CORTE DE MARIA: hoy se hace la visita á Nuestra Sra. de la Luz, en Jerusalem.

El depósito del PAPEL PERSA, establecido en la calle del Paseje, se ha trasladado á la calle del conde del Asalto, n.º 12, tienda.

IMPRESIONES.—Se hacen de toda clase en la imprenta de este periódico. Asalto, 69.

ESCOPETAS Y REVOLWERS. Clase superior, de 100 á 300 rs. Conde Asalto, 86, B.º

SEMILLAS DE FLORES nuevas, Eucalyptus, Bromo de Escrauder y otras, plaza St. Maria, 4.

PASA SUPERIOR DE MÁLAGA. Véase el anuncio.

LA MASCARITA.—Sociedad de bailes particulares de máscara.—Desde hoy queda abierta la suscripcion á los mismos en la contaduría del teatro Romea, donde se hallarán de manifiesto las bases todos los días de ocho á diez de la noche. La inauguracion de los referidos bailes tendrá lugar el jueves 10 de enero próximo.—Barcelona 28 de diciembre de 1866.—La comision.

LA VIOLETA.—Sociedad de bailes particulares de máscara.—Desde hoy queda abierta la suscripcion á los mismos en la contaduría del teatro Romea, donde se hallarán de manifiesto las bases todos los días de ocho á diez de la noche. La inauguracion de los referidos bailes tendrá efecto el sábado 12 de enero próximo.—Barcelona 28 de diciembre de 1866.—La comision.

FUERZA DE VAPOR para alquilar.—Véase el anuncio.

SACOS, CHAQUÉS, SOBRETODOS Y AMERICANAS de ratina, chinchilla y otros varios géneros de 120, 140, 170, 210 y 250 reales. GRAN BAZAR DEL AGUILA, plaza Real, 13.

GRAN SURTIDO DE SOMBREROS DE FIELTRO Y CASTOR DE TODAS CLASES a precios módicos. Puerta ferrisa, 20.—Nota. Tambien se lavan, tiñen y cambian de forma.

Se recomiendan los anuncios, un jóven de 20 años y la venta de una partida de maquinas de cordoneria.

ACCIONISTAS DE EL VETERANO.—Se les recomienda el anuncio inserto en otro lugar de este número.

Se traspasa un crédito asegurado que dá un buen interés. Gobernador, 10, principal.

## DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy domingo, 37 de abono, á las tres de la tarde, á 6 rs.—En vista del éxito que obtuvo la funcion de inocentes, se repetirá en la tarde de hoy.—1. La jocosa comedia sin título, en dos actos, escrita por seis ingenuos.—2. La zarzuela en un acto, «La colegiala».—Y 3. La graciosa zarzuela «En las astas del toro», en la cual se harán los mismos cambios de sexos que tanto se aplaudió la noche de inocentes.

Y por la noche, primera representacion en esta temporada de la aplaudida zarzuela en 3 actos, «Los diamantes de la corona».—A á 15.

## CRONICA LOCAL.

Segun se nos ha manifestado se ha organizado una nueva sociedad para dar bailes de máscaras todos los martes en los salones del Casino Universal, bajo el titulo de «Margaritas» y que á juzgar por los jóvenes que la componen promete ser de las mas concurridas.

—Hoy, si no se lo impiden sus ocupaciones, predicará el Excmo. é Ilmo. señor obispo de la diócesis en la Santa Iglesia Catedral.

—Ha sido nombrado consejero provincial don José Antonio de Magarola, registrador sustituto que ha sido hasta ahora del Registro de la propiedad de esta capital.

—Ha salido felizmente falsa la noticia que circuló de que habia muerto la persona que fué herida junto al Hospital militar, pues se halla en vias de mejoría.

—La sociedad del «Casino Universal» dará un baile de máscaras el día 8 del corriente.

—Debemos á la amabilidad de nuestro distinguido amigo don Luis Carreras un ejemplar de su drama titulado «Eter», acompañado de un discurso preliminar sobre la reforma de la poesia, y nos proponemos analizarlo con detencion otro dia.

—Durante la penúltima noche han sido robados varios revolvers de la tienda de un armero en la Rambla de Santa Mónica, sin que haya podido averiguarse el autor del robo.

—En la madrugada de ayer y cerca del convento de las hermanitas de los pobres, en el ensanche, un hombre, á las voces de «alto» de los agentes de la autoridad, soltó un bulto con que iba cargado y que contenia algodón en rama, escapando merced á la oscuridad de la noche.

—En la capilla subterránea que existe en la Capilla de Marcus se ha construido un gran de y hermoso belen que está de manifiesto al público los sábados y domingos de 7 á 9 de la noche.

—Leemos en el «Diario de Reus»: «Segun noticias que nos merecen entero crédito, desea la actual municipalidad de pagar, antes de cesar en su cometido, un tributo de admiración á nuestros bravos del Pacifico, en la persona del bizarro cabo de cañon Marti, de cuyo arribo dimos á su tiempo el debido aviso, parece que trata de invitarle el domingo próximo para que acuda á las Casas Consistoriales á fin de hacerle solemne entrega de un diploma, en que conste la satisfaccion de la corporacion de que un hijo de esta ciudad haya formado parte de tan noble campaña marítima, galardonándole al propio tiempo con un donativo adecuado, como merecido premio á tantas fatigas, haciendo tambien extensivo otro donativo á la vinda del malogrado compañero del agasajado, que sucumbió victima de las enfermedades durante la campaña. Persuadidos de que el agasajo se llevará á cabo, nos asociamos á él de todo corazon, bien convencidos de que con ello interpretará la municipalidad los sentimientos de españolismo con que rebosan los reusenses.»

—Tambien en Bilbao á consecuencia de escándalos ocurridos en alguna iglesia ha dispuesto la autoridad eclesiástica que en lo sucesivo se celebre á puerta cerrada la misa del gallo.

—Pasado mañana, día de año nuevo, á las tres de la tarde, la muy espléndida zarzuela en 4 actos, «El sereno Fe Terrible».

Y por la noche, primera representacion en esta temporada de la linda zarzuela en 2 actos, «El estreno de un artista», y la graciosa zarzuela en dos actos, «Las amazonas del Formosa».

Los billetes se venden hoy en contaduría.

**GRAN TEATRO DEL LICEO.**—Hoy domingo 30 de diciembre, á las 3 de la tarde.—3.ª representacion del gran aplaudido drama bíblico de grande espectáculo en 3 actos y 6 cuadros, que se denomina: «La Estrella de Belen», en el que ademá de todos los actores de la compañía, se presentan tambien el cuerpo de coros y de baile. Como indispensables para los cantos pastorales y bíblicos, y los diferentes bailes infernales y de brujas, cuyas músicas han sido escritas por don Juan Monte y Pujades expresamente para esta función.

Como esta clase de obras son delicadas, atendiendo los sacrosantos asuntos que se tratan, el autor ha remitido certificación no solo de la censura civil, sino tambien de la eclesiástica.

—El vestuario procede del acreditado taller de doña Pelagrina Mastosta. Los efectos de atrección son contrahuidos por don Vicente Oms.

—Los bailes han sido dirigidos por el primer bailarín señor Dervine, y los coros ensayados por el maestro señor Porcail. Finalizando el espectáculo con el divertidísimo sainete, «Pancho y Mendrugos».—Entrada general 4 rs.—2.º piso 2 id.—Los precios de las localidades son los mismos que se acostumbra en las funciones de tarde.

Por la noche: Funcion núm. 71 de abono y 83 transmisible.—2.ª representacion de la acreditada ópera en 3 actos, del maestro Bonicatti, titulada: «Don Pascual». Se hacen los pequeños cortes de costumbre, finalizando la funcion con el aplaudido baile en un acto, dirigido por el maestro Dervine, titulado: «La Cosa», por la primera pareja Rosse Dervine y todo el cuerpo coreográfico.—Entrada general 6 rs.—3.º piso 4 id.—A las 7 y media.

## NUEVAS COMPLICACIONES DE LA CUESTION MEJICANA.

Con este título publica el «Heraldo» de Nueva York del 13 las siguientes líneas:

La solución de la cuestión mejicana no parece ya tan fácil como quince días atrás. Y sin embargo, ó le darán solución, ó se la dará ella á sí misma bien pronto. Ni Napoleon, ni los Estados Unidos pueden retroceder. Napoleon, no solamente se ha obligado á evacuar Méjico por el mes de marzo próximo, sino que ha dado reiteradas seguridades á nuestro gobierno de que cumplirá fielmente con lo convenido. Ya no puede volver atrás sin correr graves riesgos y exponerse á una serie inabarcable de conflictos. Nuestro gobierno, por su parte, no podría tolerar sin deshonrarse á los ojos del mundo, que las tropas francesas permaneciesen en Méjico mas tiempo del pactado. Hemos ido tan allá en la defensa de la integridad de la república mejicana, hemos tomado con tanto empeño la empresa de hacer evacuar el país por los franceses, que nos vemos en el caso de sostener, hasta con las armas si fuese necesario, la situación que nos hemos creado. Hasta aquí se presenta despejada la cuestión.

Pero han surgido ciertas complicaciones que merecen detenida consideración. Napoleon envió á Méjico al general Castellan, con la mira de que se entendiese con alguna autoridad, la reconociera, le entregase el mando y tratase con ella de afianzar los créditos franceses. Probablemente pensó Napoleon que los Estados Unidos se brindarían á salir garantidos de dichos créditos, á nombre y por cuenta de la república mejicana. Nosotros no sabemos que haya mediado negociacion alguna entre él y nuestro gobierno sobre el particular, y por lo tanto nos inclinamos á creer que no dependía de ello la retirada de las tropas francesas; pero no nos cabe duda que Napoleon esperaba llevar á los Estados Unidos á aquel terreno.

Su situación es ahora delicada y difícil. Dentro y fuera de Francia ha quedado lastimado su prestigio con el fracaso de la aventura mejicana emprendida pomposamente á nombre de la raza latina. Y si ahora se vé obligado á retirarse sin lograr que sean garantidos los créditos franceses, y los gastos de la guerra, y los fondos suscritos en Francia para sostener á Maximiliano, el descontento público tomará sin duda en Francia proporciones alarmantes. Juárez, ya lo sabemos, no quiere reconocer esos créditos. Nosotros, menos.

¿Qué hará, pues, Napoleon? ¿Qué satisfacción dará á los acreedores, y á la opinion pública? Meditando sobre este dilema, y juzgando en vista de las últimas noticias, creemos que Napoleon quiere ensayar otro plan, cambiar por decirlo así la índole del drama que se representa en Méjico. Se trata de representar un drama republicano ó democrático, en compañía de Miramon, Marquez, Santa Ana, Ortega, y otros primeros actores por el estilo. Miramon no ha de faltar, pues sobre ser uno de los más hábiles de aquel país, está entregado en cuerpo y alma á la causa francesa. Lo que importa es establecer un gobierno que se sepa de antemano que reconocerá los primitivos créditos franceses y las obligaciones del empréstito Maximiliano, y en este sentido van á trabajar los agentes franceses en Méjico.

Se dará el simulacro de una eleccion. Y Miramon, ú otra hechura francesa, tomará las riendas del gobierno. Y no le queda á Napoleon otro camino, ya que fracasaron así las

Nota: Pasado mañana, día de año nuevo, tendrá lugar la 2.<sup>a</sup> y última representación de la grande ópera de espectáculo, «Faust.»—Se despachan localidades en contaduría.

TEATRO ROMEA.—Funciones para hoy domingo.—Tarde.—En vista de la aceptación que tuvo el pasado viernes la función de Inocentes, la empresa ha resuelto repetirla en este día por el orden siguiente: 1. Sinfonía obligada de timbal.—2. La comedia en 3 actos, «Una nube de verano.»—3. El propósito enciclopédico en 2 actos y en verso catalán, escrito en un rato de buen humor «per cinch xicots com cal» nombrado: «Don Perlimpin y su historia, dignos de eterna memoria», en el que bajo la batuta del señor Rocca toman parte entre hombres y mugeres, moros y cristianos, coristas masculinos, etc., hasta 83 personas.—Entrada 12 cuartos.—A las 3.

Noche.—19 de abono de días festivos.—Por última vez el magnífico é interesante drama de espectáculo en 3 actos y en verso, titulado: «La fé triunfante» ó sea «El nacimiento del hijo de Dios», puesto en escena con todo su aparato y ornado con sus correspondientes bailes y coros.—Entrada 2 reales.—A las 7.

Pasado mañana, por la noche, se repetirá el aplaudido drama catalán, original de don Francisco Pelayo Briz, titulado: «La creu de plata.»

TEATRO DEL ODEON.—Funciones para hoy domingo.—Tarde: Gran función extraordinaria de inocentada, recreativa, variada y divertida, la que fué extremadamente aplaudida en la noche del viernes. Despues de la acostumbrada sinfonia, se ejecutarán tres producciones de indisputable mérito, en varios actos, de las que es dos son nuevas, escritas expresamente para el día de Inocentes por los más aplaudidos autores catalanes, finalizando una de ellas con una alegoría de las dimensiones de todo el escenario, en la que toma parte todo el personal de la compañía.—Entrada 12 cuartos.—A las 3.

Las plomas mes ben trampadas  
s' han remogut per eix dia,  
las bronjas de mes valia  
no han quedat per certi paradas,  
canitats van derramass

sens rendir lo tant per cent,  
s' han gastat al propi intent  
de celebrar la diada,  
fe uns bona ignocentada  
y deixá 'l públich content.

Noche: Sinfonia. El celebrado y aplaudidísimo drama en 3 actos, de don Antonio Ferrer y Codina, titu-

negociaciones directas que entabló con nuestro gobierno para que respondiéramos nosotros de las deudas mejicanas, como las indirectas entabladas con nuestros agentes M. Campbell y general Sherman con el mismo objeto, y ya que Juárez se niega resueltamente á reconocer esas deudas. No le queda otro camino, decimos, que probar fortuna en un enredo democrático ó republicano, por el estilo que hemos apuntado. ¿Pero qué actitud tomaria entonces nuestro gobierno? ¿Toleraria esa continuacion de la intervencion francesa, del mando francés, en Méjico?

Otra complicacion, interesantísima por cierto, surgirá probablemente en Washington. No faltará en el Congreso un partido numeroso que hará la oposicion á la presidencia en este asunto. Por mas que muchos jefes de los radicales hayan hasta aquí clamado vigorosamente por arrojar de Méjico las tropas francesas, no sería extraño que ahora cambiasen de táctica y censurasen á la administracion por haber intervenido en Méjico. Por supuesto que no sería mas que oposicion sistemática, pero oposicion al fin, capaz de enmarañar la cuestion.

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que nos hemos declarado en favor de Juárez, y en contra de la ocupacion francesa, y no podemos retroceder sin hacer un mal papel.

Hasta aquí el «Herald.» Buenas ó malas, maliciosas ó castitivas, juiciosas ó atrevidas, las diatribas de los periódicos norte-americanos, podemos considerarlas como una bendicion que viene á remediar en parte la penuria, por decirlo así, que aqueja al periodismo del continente. No nos queda otro recurso que acudir al nuevo mundo si queremos sostener el interés político del mundo viejo.

#### DON LUIS ROBRIGUEZ TRELLEZ, ALCALDE CORREGIDOR DE ESTA CIUDAD.

Hago saber: Que debiendo tener lugar las operaciones relativas al padron, alistamiento y sorteo de los mozos concurrentes al reemplazo del ejército del año próximo de 1867, á tenor de lo dispuesto en el artículo 33 de la ley, el Excmo. ayuntamiento ha acordado se forme el padron de los habitantes en el distrito municipal de esta ciudad, conforme á las prevenciones siguientes:

1.ª Queda señalado para la formación del padron correspondiente al año 1867, segun el art. 33 de la ley de reemplazos, el día 1.º de enero próximo.

2.ª El empadronamiento general se hará por el jefe de familia de cada habitacion, en la hoja que le pasará anticipadamente el sereno del respectivo barrio.

3.ª En la hoja de padron se comprenderá á todas las personas de ambos sexos que moren en la habitacion en el expresado día 1.º de enero, tanto si son vecinos, como transeuntes, extranjeros, realquilados, sirvientes, etc., como asimismo las que se hallen ausentes, sirviendo en el ejército ó armada, en el extranjero ó en cualquier otro punto de esta ciudad, de la Península ó Ultramar, anotándose en la casilla correspondiente el punto donde se hallen los ausentes.

4.ª Los jóvenes de ambos sexos de estado soltero, menores de 26 años que habiten separadamente de su familia, serán inscritos en la hoja de esta y en la del amo ó cabeza de la casa en donde viven, expresando el punto de la residencia de sus padres.

5.ª Las Hojas de padron se escribirán en letra clara é inteligible; se continuarán en ella el nombre y apellidos paterno y materno, entendiéndose que respecto á la muger casada ó viuda, debe ser el de cuando era soltera; se hará la clasificacion de la familia con relacion al jefe de ella, como esposa, hijos, padres, hermanos, primos, dependientes, criados, pupilos, realquila-

lado: «Las reliquias de una mare». Visto el extraordinario éxito que obtuvo, y las muchas personas que lo han solicitado, dará fin el aplaudido propósito en un acto, original de don Joaquín Dimas, nominado: «Bo es l'ana, millor qui á casa s'esta», en el que alcanzaron repetidos aplausos, á m. s. de a señora Alfonso y e. señor Vigorria, los niños Carmen Rosell y Miguel Comellas, de doce años, y Pilar Miralles y Juan Seguí, de cinco años de edad, finalizando con una graciosa alegoría.—Entrada 7 rs.—A las 7.

OBEON. Teatro catalá.—Funció per demà dilluns: tercera representació del molt apaudit drama en 3 actes y en vers, original de don Serafi Pitarra, titolat: «Les mozas.» Y la divertida pessa en un acte, de don Joaquín Dimas, nominada: «Las tres Rosas.»—A dos cuarts de vuit.

Los señors que prengueren localitats per la suspesa funció del dijous passat, podran utilitzar las en eit dia.—En casa Lopez se despaxen localitats ab un ral d' aument.

Segueixon los ensaig per posarse en escena quant antes del drama en 3 actes y en vers, de don Eduard Vidal. «La virtud y la conciencia.»

OLIMPO, calle de Mercaders, n. 82.—Funcion para hoy. La aplaudida comedia en 3 actos, «Un inglés y un vicario», y la comedia en 2 actos, «L' altre mont.»—A las 7 y 11/2.

Precios: Paços primeros 16 rs. Id. segundos 10 Butacas 2. Asientos fijos 1. Entrada 2.  
Nota.—Mañana á beneficio del público se pondrá en escena «Los Pastorcillos ó la fe triunfante.» á 1 real la entrada.

TEATRO IRRO.—Funciones para hoy domingo, por la tarde, á las 3.—1. Sinfonía.—2. Se pondrá en escena el aplaudidísimo drama en 5 actos, «Los pastores en Belen,» exornado con todo lo que requiere el interesante argumento. Transformaciones, fuegos de Bengala, coros, bailes, etc.

Precios.—Entrada 13 cuartos.—Sillon 10 id.—Luneta 6 id.

Por la noche, á las 7 1/2.—1. Sinfonia por la orquesta de ciegos, dirigida por el señor Carreras.—2. Id.

ños, etc.: se pondrán los años cumplidos que cada uno tiene: el estado de soltero, casado ó viudo: la profesion, oficio ú ocupacion: su calidad de vecino, transeunte ó extranjero, y el pueblo de la vecindad de cada uno.

6.ª En las casillas de la edad se fijará con exactitud y bajo la responsabilidad del jefe de la familia el día, mes y año del nacimiento de los varones que no pasen de 30 años, expresando el pueblo en donde nacieron y la parroquia en que fueron bautizados.

7.ª Formada la hoja de padrón en el modo prevenido, se firmará por el jefe de la familia, ó por otro á su ruego, si no sabe escribir, y la entregará al sereno que pasará á recogerla, desde el día 2 al 8 del expresado mes de enero.

8.ª Los dueños de las casas ó sus encargados llenarán la relacion que se les pasará por un dependiente de la municipalidad, continuando en ella todas las habitaciones de que consta la casa y el nombre del jefe de la familia á quien las tiene alquiladas, pasando á recogerlas el referido dependiente, en los días señalados en la prevencion anterior.

9.ª Los propietarios de las casas ó sus administradores continuarán, como hasta ahora, dando parte y remitirán á la oficina de padrón municipal, siempre que alquilen una habitacion, expresando el nombre del nuevo inquilino y su residencia anterior; y los que no lo verifiquen incurrirán en la multa de 2 escudos.

10. De las omisiones, cambios de nombre y de edades ú otras faltas que se observen en las hojas de empadronamiento, serán responsables los jefes de familia, á quienes se advierte que el art. 161 de la ley de quintas previene que al que usare de fraude en cualquiera de las operaciones del reemplazo, se le instruirá causa criminal, y se le impondrá al autor y á los cómplices las penas que correspondan segun el Código. Las demás faltas serán castigadas con la multa de 6 á 10 escudos.

11. Los alcaldes pedáneos, los cabos, subcabos de la guardia municipal y los serenos quedan encargados de llevar á debido efecto las disposiciones precedentes.

Y para que no se alegue ignorancia, se fija este edicto en los parajes públicos de esta ciudad y barrios extramuros, insertandose tambien en los periódicos de la misma.

Barcelona 29 de diciembre de 1856.—Luis Rodriguez.

## CRÓNICA RELIGIOSA.

Continua el devoto octavario al Nacimiento divino en la iglesia de San Miguel del Puerto, rezándose á las seis de la tarde el Santísimo Rosario, en seguida la oracion mental haciendose ejercicios que se practican en la cueva de Belen en Palestina. La escolania de la merced cantará los Padre nuestros, la letanía y durante la adoracion algunos villancicos en alabanza de la Santa familia.

—Hoy en la parroquial iglesia de los santos Justo y Pastor continua al solemne octavario que la Pia union de la Minerva consagra todos los años á Jesus Sacramentado con los cultos siguientes. Todos los días por la tarde, á las cinco y media, despues de rezado el santo Rosario, se expondrá S. D. M., luego se hará media hora de oracion mental y despues del ejercicio del octavario se cantará el sagrao Trisagio, en seguida habrá sermon á cargo de varios oradores, que anunciarán los carteles, siendo el de mañana el Rdo. don José Maria Rodriguez, Pbro., beneficiado de san Jaime, concluyéndose con las alabanzas á Jesus Sacramentado.

—La M. I. y venerable congregacion de Nuestro Señor Jesucristo en su afliccion practicará hoy á las 3 media de la tarde, en la iglesia parroquial de san Francisco de Paula, los ejercicios propios de su instituto, con exposicion de S. D. M.

—Mañana lunes, en la parroquial de san Francisco de Paula, habrá la solemne funcion de reparacion que se acostumbra todos los años. Á las seis de la tarde se rezará el santo rosario, seguirá un rato de oracion mental, acto de reparacion de las faltas que durante el año hemos

grandioso drama de grande espectáculo, en 7 actos, «La abadía de Castro.» Por la extraordinaria duracion del drama no habrá fin de fiesta.

Precios.—Entrada 14 cuartos.—Sillon 9 idem.—Luneta 5 idem.

Nota. Hallandose indispuerto el señor Monner se ha encargado de su papel el actor señor don Carmelo Martí.

TEATRO TRIUNFO, Conde Asalto, n. 71.—Funcion para hoy: «Flor de un día y Espinas de una flor, y un fin de fiesta.—A las 7 y media.

TEATRO DE GRACIA.—Drama, «Jorge el armador», dirigido por el señor Lumbreras.—Pieza, «La f6 perdida».

PRADO CATALAN.—Hay á las 3 menos cuarto tendrá lugar la 7.ª y última funcion irremisiblemente del drama en 5 actos «Los Pastorcillos» exornado de coro de ángeles, de pastores, de demonios, de lluvia de fuego, de nevada, de transformacione, etc. Dando fin con la pieza en un acto continuacion de los mismos «El niño perdido» precedido de fuegos de bengala, de elevacion, etc., y muchos años no representado en Barcelona.

Precios: Primera clase, 2 rs.—Id. segunda, 2 rs.—Palcos, 5 rs.—Entrada 4 real.

JARDIN Y TEATRO DE VARIEDADES.—Baile de artesanos, para los días festivos por la tarde, empezando á las cuatro.—Entrada 4 rs.—Señoras gratis á juicio de la comision.

HERO DE PALOMOS: hoy á las 2 de la tarde lo habrá en casa Malla detrás del Eivoli.

VIRO DE CONEJOS Y PALOMOS á las 2 de la tarde de hoy en el cereado detrás de la riera don Malla,

cometido, y plática por el Rdo. cura párroco sobre el mismo asunto. Se cantará el Miserere á dos voces, y en sufragio de las almas de los fieles que en el corriente año han fallecido, un solemne Benedictus, terminando la función con el Te-Deum, en acción de gracias por los beneficios que nos ha dispensado.

—Hoy en la parroquial iglesia de santa Maria del Pino continúa otro triduo, que varios devotos consagran á Jesús Sacramentado por las necesidades de la iglesia y amparo de nuestro santísimo padre el Papa Pio IX, siendo el orador de hoy el Rdo. don Emilio Moreno Cebada, Pbro.

—Solemne triduo que la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, Iglesia de religiosas Jerónimas, consagra á Jesús Sacramentado por las necesidades de la iglesia y amparo de nuestro santísimo Padre Pio IX. Hoy domingo á las diez se dará principio con solemne misa cantada por la Rda. comunidad de religiosas, por la tarde á las cinco se expondrá S. D. M., seguirá luego el santísimo rosario, oración mental, trisagio, sermón á cargo del Rdo. Dor. don José Blanquet, Pbro., finalizando con la letanía de los santos y reserva.

Mañana seguirá la función de la manera antes expresada y predicará el Rdo. P. don José Maria Rodriguez, Pbro.

—Hoy á las cinco de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro de las Puellas, habrá función con exposicion de S. D. M. y sermón que predicará el Rdo. don Ramon Rosés, vicario de la misma parroquia.

—Continúa en Belen el solemne y devoto novenario consagrado al nacimiento del niño Jesus. A las 5 y media se reza el santo rosario, se canta en seguida el trisagio con exposicion de S. D. M., siguen los ejercicios, en cuyos intermedios se cantan escogidos motetes, y sermón por el Rdo. don Juan Martí y Cantó, Pbro., terminándose con un solemne «Tantum ergo», reserva y adoracion del niño Jesus.



## DON ANTONIO PRIM Y REVENTÓS,

Falleció ayer 29 del corriente, (E. P. D.)

La esposa, hijo, hija, hermanas, hermano político, primos y demás parientes, invitan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á la calle de la Tapineria, número 25, cuarto 2.º, para el acompañamiento del cadáver del finado á su última morada, á las 9 de la mañana del día 31.

### CRÓNICA COMERCIAL.

**CAMBIOS CORRIENTES** dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores reales de Cambios de la plaza de Barcelona. á 29 de diciembre de 1866.

Amsterdam á 90 dias fecha	dinero	París á 8 dias vista	8'13	papel.	Por 1 Pl.
Amburgo á 90 dias fecha	papel.	Marsella á 8 dias vista	8'13	papel.	
Londres á 90 dias fecha	dinero.	Génova á 8 dias vista		oper.	
8 dias vista.		8 dias vista.		8 dias vista.	
Albacete.....		Huesca.....	7/8 d.	Salamanca.....	
Alicante.....	3/8 d.	Jaen.....		San Sebastian.....	
Almería.....	1	Lérida.....	3/4	Santander.....	5/8
Badajoz.....		Logroño.....		Santiago.....	d.
Bilbao.....	5/8 d.	Lugo.....		Segovia.....	3/8 d.
Burgos.....		Málaga.....	1 1/4	Sevilla.....	1/4 d.
Cáceres.....		Madrid.....	5/8 d.	Tarragona.....	
Cádiz.....	5/8	Murcia.....	1	Toledo.....	
Cartagena.....	3/4	Orense.....		Valencia.....	1/8 b
Castellón.....		Oviedo.....		Valladolid.....	5/8 d.
Córdoba.....	7/8 d.	Palma.....	1/8	Vigo.....	1 5/8 d.
Coruña.....	d.	Palencia.....		Vitoria.....	1 d.
Gerona.....	3/4 d.	Pamplona.....	3/4	Zamora.....	
Granada.....	3/4	Pontevedra.....		Zaragoza.....	par d.
Guadalajara.....		Quintanar de la Orden.....			
Gibraltar.....		Rous.....	1/4 d.		

EFECTOS PUBLICOS.		Dinero.	Papel.	Operaciones	Obs.
Títulos al portador del 3 p. o. consolidado.....				35 25 35 30	
Idem.....	Idem diferido.....	31 75	32		

	Capital.	Dosemb.		
Ob. del Estado para subvenciones de ferrocarriles	2.300 rs.	61 75	62	
Billetes hipotecarios del Banco de España	2.000 rs.	30 20	31	
Billetes del empréstito municipal, Emisión 30 junio 1853	1.800 rs.	39	39	
Billetes de caudrilla		33 25	31 70	
Banco de Barcelona	3.000 rs.	75 p. o.	20 25	20 50
Caja Catalana Industrial y mercantil	5.000 rs.	30 p. o.	31	21 50
Sociedad de Crédito Mercantil	2.000 rs.	35 p. o.	11 75	15
Compañía general de Crédito el Comercio	2.400 rs.	25 p. o.		
Carriles de Hierro de Barcelona a Francia.	1.000 rs.	Todo	13 50	14
Ferrocarril de Terr. a Martorell y Bara.	2.000 rs.	Todo	15	16
Ferrocarril de Zaragoza a Barcelona	2.000 rs.	Todo	9	9 50
Obligaciones del ferrocarril de Barcelona a Zaragoza.—Emisiones de diciembre de 1853 y enero de 1859	2.000 rs.	47 50	48	
mayo de 1860	2.000 rs.	40 20	47	
septiembre de 1860	2.000 rs.	43 20	45	
junio de 1861 y octubre de 1862	2.000 rs.	43	43 50	
Ferrocarril de Barcelona a Zaragoza.—Interés 3 p. 100	2.000 rs.	22 20	21 75	
Dichas del 3 por 100	1.000 rs.	22	22 25	
Id. del ferrocarril de Barcelona a Gerona	2.000 rs.			50
Ob. de ferrocarriles de Barcelona a Francia por Figueras.—Interés 3 p. 100	1.000 rs.	21	21 25	
Ob. Ferrocarriles de Tarragona a Martorell y Barcelona	1.000 rs.	32	32 25	
Id. del Canal de Urgel	1.000 rs.	45	45	
O. F. C. de Almansa a Valencia y Tarragona Interés 3 por 100	1.000 rs.	18 50	18	
O. F. C. Córdoba a Málaga	1.000 rs.	14 50	15	
O. F. C. de Medina del Campo a Zamora.—Interés 3 por 100	1.000 rs.	8	8 50	
Id. de Orense a Vigo. Interés 3 por 100	1.000 rs.	6 50	7	

Nota.—El cambio de Cádiz, Málaga, Sevilla y Zaragoza es para cobrar en metálico en dichas plazas.

BOLSIN.—El 3 por 100 consolidado quedaba a las 9 1/2 de 35 a 35 65.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MÁLAGA, CADIZ, VIGO, CARRIL, COBUÑA, GIJON, SANTANDER Y BILBAO.

Saldrá el 3 de enero a las 10 de la noche el vapor español JOYELLANOS, su capitán don Juan Ferrandiz, admitiendo carga y pasajeros.

Consiguatario don Ramon A. Ramos, calle de Cristina, núm. 8, escritorio.

PARA LIVERPOOL, CON ESCALA EN TARRAGONA, VALENCIA Y MALAGA.

Saldrá el 31 del corriente por la noche el veloz vapor español SOFIA, su capitán don Nicolás de Arroategui, admite carga y pasajeros.

Lo despacha don José Serra y Calsina, calle de San Pablo, n. 8.

PARA LA HABANA.

Saldrá a la mayor brevedad la corbeta VIRGEN DE LAS NIEVES, su capitán don Mateo Alemany, admitiendo carga y pasajeros.

La despacha don Ramon A. Ramos, calle de Cristina, n. 8.

PARA LA HABANA.

Se ha fijado para el día 5 la salida de la corbeta ISABEL, su capitán Tommasino, lo que se avisa para conocimiento de los señores pasajeros que tienen

comprometido su pasaje, á fin de que presenten sus pasaportes. Su despacho Dormitorio de San Francisco, n. 6, casa de los señores Canela y compañía. 68

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá del 25 al 26 del corriente la fragata TERESA CUBANA, su capitán don J. M. Boltard, admitiendo pasajeros para dicho punto.

La despachan los señores hijos de Mallol, Nueva San Francisco, n. 23, piso 2.º

BARCELONA 29 DE DICIEMBRE.—Trigos.—Esesisimas ventas, en términos que creemos han sido tan solamente dos partidas de cañadal de Alicante, las que se han colorado y una partida cañadal de Aguilas; los primeros por ser de clase bastante buena se han pagado á 19 1/4 pesetas la cuartera, y en cuanto al cañadal de Aguilas ignoramos el precio por haber quedado reservado. Nada se ha hecho en fejas, careciéndose de ellas completamente.

Los precios quedan bien sostenidos.

Harinas.—Las pocas necesidades de los compradores y la proximidad de fin de año han sido dos motivos poderosos para que no se hiciera operacion alguna notable, habiendo hasta si,

de muy insignificantes al detall. Los precios se presentan con alguna novedad no pudiendo precisarse con exactitud por no haberse hecho, como ya dejamos dicho, operaciones notables, aunque puede casi asegurarse que á corta diferencia son los mismos que tenemos avisados en nuestras últimas.

**Maiz.**—Al principio de la semana se han colocado, si bien que con bastante dificultad, algunos picos de Tortosa á 11 pesetas la cuartera, pero actualmente y sin ser de grande importancia las existencias, no hay compradores á este límite, y probablemente no lograrían hoy mas de 10 1/2 á 10 3/4.

Hay una partida de Sevilla por el que se pretende á 12 1/4 pesetas, pagándose, según informes, de 11 1/2 á 11 3/4.

**Habas.**—Se ha realizado una partida del Reino de Valencia al precio de 9 1/2 pesetas la cuartera.

**Habones.**—No sabemos se haya hecho operacion alguna en los de Sevilla existentes en almacén, por los cuales se pretende á 11 1/4 pesetas la cuartera.

**Aceites.**—Han sido de algun interes las ventas que se han efectuado con los de Urgel y Tortosa, y especialmente con los primeros, los cuales se han pagado extramuros de duros 24 á reales á duros 24 1/2 rs. la carga, y los procedentes de Tortosa de 31 sueldos á 31 1/2 el cuartal en la playa.

No hemos tenido arribos ni tampoco hay existencias de los de Andalucía, por cuyo motivo no podemos fijar precios.

**Azúcares.**—Sin ventas notables y de poca importancia para el consumo. Las clases superiores son escasas y tendrían facil colocacion, no sucediendo lo propio con las calidades bajas, que son algo abundantes y no tienen facil salida.

**Cafés.**—Ventas tan solo para el consumo á los mismos precios avisados.

**Cacaos.**—No ha llegado á nuestra noticia venta alguna que merezca especial mención, haciéndose para el consumo el detall de costumbre, puramente para atender á sus mas precisas necesidades, y sin cambio alguno en los precios citados en nuestras últimas.

**Cueros.**—De los últimamente llegados tan solo se nos ha informado de la venta de unos 2000 de Buenos-Aires, al precio según se dice de 30 libras el quintal.

Los compradores en general no están muy dispuestos á la compra, en cambio los tenedores sostienen algunas pretensiones algo elevadas y están dispuestos á hacer pasar sus partidas en almacén.

**Ceras.**—Hay algunas existencias y faltan los compradores. No pueden fijarse con exactitud los precios pero probablemente obtendrían las de Cuba de duros 30 á duros 30 1/2 el quintal, las de Manzanillo de duros 31 á duros 31 1/2, y las de Nuevitas de duros 33 1/2 á 34, debiendo sin embargo añadir que hay algunos tenedores que pretenden mucho mas de los precios arriba mencionados.

**Aguardientes.**—En los de caña no se ha hecho venta alguna tanto en los de 19 á 20 grados como en los de 28 á 30.

Tampoco tienen demanda los del país, y el precio de duros 53 por jerezana espíritu de 33 grados es poco menos que nominal.

**Habichuelas.**—Hay muchas existencias tanto al muelle como en almacén. Los compradores se hallan muy provistos, y se resisten hacer nuevas compras.

Los precios han declinado notablemente no pudiendo conseguir las mas superiores del Pinet mayor precio de 19 pesetas la cuartera.

**VIGIA DE CADIZ DEL 25 DE DICIEMBRE.**—Goleta Concepcion c. don Gaspar Gallana, de Sevilla en lastre.

Buques entrados.—El vapor Remolcador N. 1, de Sevilla y el Menorca.

Buques salidos.—Pallebot de guerra y hélice con 2 cañones, Favorita, para Levante.—Vapor Non Plus Ultra, c. don Manuel Leal de Santander, con escala en Vigo y otros puertos.—Vapor Amalia, para Sevilla.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. ENE. bonancible: bruma y nublado.—A las 12. NE. id.: bruma y aclarado.—Al Ocaso. SE. fresquito: bruma y nublado.

**EMBARCACIONES ENTRADAS EN ESTE PUERTO DESDE EL MEDIO DIA HASTA EL AMOCERER DE AYER.**

De Argel y Mahon en 30 ds., laud Maria, de 50 ts., p. Francisco Ros, con 200 quintales enca, y 50 id. erin á la orden.

Además 8 buques de la costa de este Principado, con 420 pipas vino para trasbordar, leña y efectos.

**DESPACHADAS DEL 25.**—Fragata inglesa Devoniche, s. Clark, para Agúlas, en lastre.—Corbeta griega Pappa Mike, c. Armanach, para Cirra, en id.—Corbeta Providencia, c. don Francisco Beiret, para Palma, con efectos.—Polaera Elvira, c. don Pablo Sust, para Buenos-Aires, con idem.—Laud Conchita, p. Francisco Miralles, para Vinaroz, en lastre.—Id. San José, p. Francisco Anglés, para Benicarló, en id.—Id. San Carlos, y Juan Martínez, para Málaga, con efectos.—Id. Luna, p. B. Ballester, para Benicarló, en lastre.—Vapor Guadaira, s. don José Gómez,

para Marsella, con efectos.—Id. Guadiana, c. don José Martínez, para Sevilla, con id.—Id. Yalencia, c. don Cristóbal Batalla, para id., con id.

Además 7 buques para la costa de este Principado, con lastre y efectos.

**VIGIA MARÍTIMO DEL CASTILLO DE MONJUICH DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE.**—Observaciones atmosféricas.—Al crepúsculo matutino, viento al NO. frescachón y bonancible de las aguas de Garraf para levante, círculo claro, á las once roló el viento al ONO. y reina este fresco, afirmándose para el E., cielos y horizontes calmosos y con celajería al NE.; y al crepúsculo vespertino, poniente también fresco, ONO. cerca de la costa y galeno y variable del primero al cuarto cuadrante de las aguas de Mataró para levante, marejada del SO. y círculo claro.

Buques que quedan á la vista al anochecer.—Al E. la bombardera que ayer anuncié al S., la que pretende el dicho levante, y una polacra, dos polacras goletas y un pallebot que vienen disfrutando OSO. Por el S. un bergantín y una goleta que pasan á levante; y al O. una corbeta que ciñe da la vuelta del NNO., una fragata con rumbo al E. y una goleta y un pallebot que vienen costeano; de vela latina trece faluchos navegan por variado rumbo y cuatro para este puerto; del O. también viene un bergantín goleta ó polacra goleta y del mismo rumbo queda por las aguas de la boca de este puerto, pasará al E. un pallebot.

Buques que hoy han salido.—A las aguas de Sitjes y á escasa distancia unos de otros barloventan los bergantines «Efecurus 2.<sup>o</sup>», «Tercer Barcelón», «Dos Hermanos», y «Nuevo Vigilante», la polacra «Providencia» y el bergantín goleta «Presidente»; á última hora estos buques son favorecidos por el viento al NO. y siguen ganando distancia para el OSO.

## ANUNCIOS.

# EL CIELO EN 1867.

Calendario arreglado al santoral y meridiano de Cataluña por D. JOAQUIN YAGUE, conocido por el antiguo y verdadero ZARAGOZANO. Tan popular se ha hecho este calendario en España, que tan solo en Cataluña se han colocado ya OCHENTA MIL ejemplares. La incansable laboriosidad de su estudioso autor y una continuada experiencia de mas de treinta años en busca siempre de las causas que necesariamente deben producir los efectos, han venido á dar el satisfactorio resultado de que sus valdices se cumplan con una precisión y exactitud que asemeja.

**MATERIAS QUE CONTIENE.**  
Epocas célebres.—Cómputo eclesiástico.—Fiestas movibles.—Cuatro tómporas.—Días en que se zoca ánima.—Eclipses de sol y luna.—Férias de Cataluña, mercados y fiestas mayores.—Juicio del año por don Joaquín Yague.—Santoral, fiestas, observaciones, pronósticos por el autor, ortos y ocasos de sol y luna.—Organización eclesiástica de España.—Noticias de las entradas y salidas de correos.—Tarifa para el franqueo de las cartas.—Tarifa de sellos para la correspondencia telegráfica entre España Francia ó Inglaterra.—Equivalencia exacta entre el nuevo escudo español y los principales unidades monetarias que se emplean en otros países.—Equivalencia de francos de las mismas unidades.—Itinerario y precio de pasaje de todos los ferro carriles de Cataluña.

**ADVERTENCIA.**—Suplicamos á nuestros numerosísimos favorecedores que al comprar este calendario se fijen bien en el nombre y apellido de JOAQUIN YAGUE, pues de no hacerlo así, será fácil el que lo confundan con otro que se parece mucho en el título, ándose cada año un paso mas para imitarlos en el todo.—Desgraciadamente el calendario que nos referimos está lleno de inexactitudes en su parte astronómica que tanto interesa.

Puntos de venta al por mayor y menor.—Administración de E. PRINCIPADO, Conde del Asalto, 60. bajos; Librería de Gorchs, calle del Cármen; de Puig, Plaza Nueva; de Bosch, Bou de la Plaza Nueva; de Liorena, Palma de Santa Catalina; de Niubo, Espasería; de Bastinos, Boquería; y en otras muchas.

PRECIOS: Seis cuartos uno. Cuarenta y cinco reales ciento.

**CASA DE BAÑOS** de agua dulce y del mar á 3 y á reales uno, y baños portátiles á 6 y 8 reales uno. Calle Lancaster, número 3.

# LA MANDATARIA BARCELONESA.

DIRECCION GENERAL, RAMBLA DE LAS FLORES, N. 22, ENTRESUELO.

Despacho.—De diez á una por las mañanas y de cuatro á siete por las tardes en días laborables. PRONTITUD, RESERVA, ECONOMIA Y PROBIDAD acreditadas.

UNICA empresa que, arriesgando su capital, se ocupa de llevar con LA MAYOR RAPIDEZ EN CUALQUIER PUNTO Y ANTE CUALQUIER TRIBUNAL Y OFICINA DE ESPAÑA, ISLAS ADYACENTES Y ANTILLAS, toda clase de asuntos judiciales, gubernativos, municipales, eclesiásticos, mercantiles y provinciales en la forma ventajosa que expresan los programas que se dan gratis.

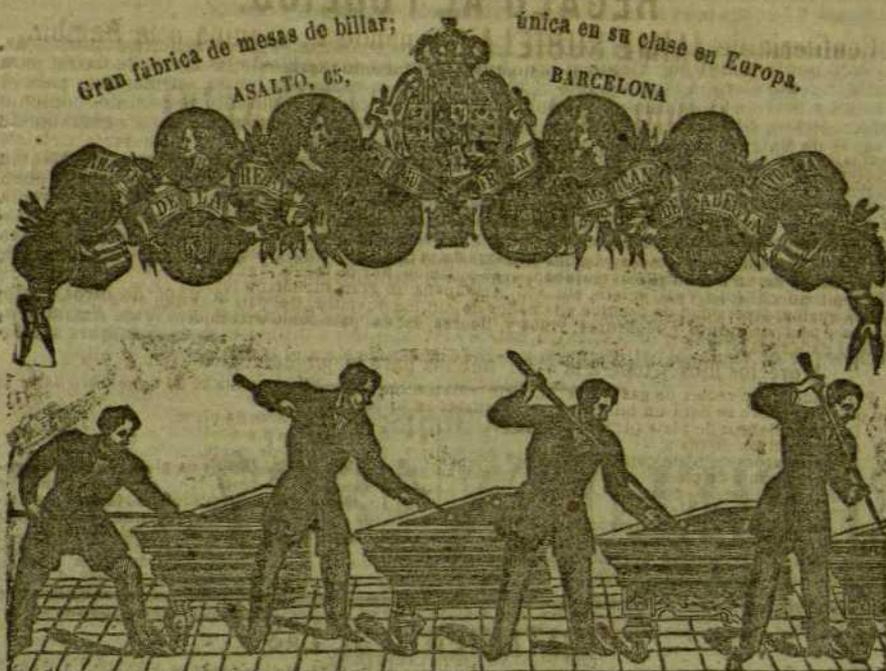
Este establecimiento cuenta con ilustrados consultores y activos correspondientes en todas partes, por cuya razon puede evacuar cualquier encargo con la mayor facilidad.

Gran fábrica de mesas de billar;

ASALTO, 65.

única en su clase en Europa.

BARCELONA



## DON FRANCISCO AMORÓS,

PREMIADO CON LA CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA POR MÉRITOS ARTÍSTICOS

y en cuantas exposiciones ha tomado parte; ebanista de la Real Casa, primer introductor y constructor que fué en España de las mesas del nuevo sistema de construcción, y ÚNICO CONSTRUCTOR TEÓRICO-PRACTICO EN EL REFERIDO RAMO.

Desde mucho tiempo conocidas del público las eminentes condiciones que recomiendan los artefactos de esta fábrica nos abstenemos de todo elogio.

Hoy anunciamos al público la conclusión de la mesa de billar y demás accesorios, que está destinada para figurar en la exposición de París. Estará de manifiesto en la misma fábrica todo el mes de enero.

### LOCAL CON FUERZA DE VAPOR PARA ALQUILAR.

En la fábrica de la calle Rech Condal, núm. 20, frente la ex-puerta Nueva, se alquila una, dos ó tres cuadras por junto ó separado, con la fuerza de vapor correspondiente, así como también se admitirán proposiciones para arrender ó vender la maquinaria de hilados, hoy funcionando en la misma.

De dos á seis todas las tardes se dará razon en dicha fábrica x

### CURSOS DE FRANCÉS Y CALIGRAFÍA

por el profesor Mr. Richard Fauste; por la mañana de 7 á 10, y de 4 á 12 noche.—Calle San Pablo, n. 17, 3.º

### PASA SUPERIOR DE MÁLAGA.

Acaba de llegar otra partida en castitas de una arroba y cuarto arroba de la muy acreditada hacienda de Santa María, en la Vega de Málaga, las que se expenden al por menor á 38, 40 y 44 rs. la arroba, y al por mayor á precios convencionales. Calle de Caldereros, núm. 7, almacén de papel d

### LA ONZA DE ORO.-CAJA DE PRESTAMOS.

Se presta en pequeñas y grandes cantidades sobre alhajas de oro y plata, diamantes y demás, pedrería, relojes y otros efectos, que convengán. Calle de San Pablo, n. 22 primer, en frente de la fonda de San Antonio, n

Se presta en pequeñas y grandes cantidades sobre alhajas de oro y plata, diamantes y demás, pedrería, relojes y otros efectos, que convengán. Calle de San Pablo, n. 22 primer, en frente de la fonda de San Antonio, n

## REGALO AL PÚBLICO.

Confitería de JAIME SUBIELA, Fernando 2, esquina á la Rambla,

Este acreditado establecimiento regala

## 8.000 REALES DE AGUINALDO

en alhajas de plata entre aque los de sus favorecedores á quien designe la suerte por haberse surtido del excelente TURRON DE TODAS CLASES que en el mismo se expende con su igual aratura y calidad á los suscritores á la empresa reproductora del consumo, á los cuales se les entregaran los correspondientes certificados de reembolso.

## GRAN EXPOSICION DE DULCES Y ARTICULOS DE NAVIDAD.

Única en su clase durante las pascuas y fiestas de principio de año. Contiene una variedad de más de 100 quintales de turrón de yema, mazapan, crema, limón, flor de leche, Vei seca, fijo, Alhacón, trancorial, legítimo mazapan, real, eclera, etc. Acompaña un gran surtido de losos cajas de dulces y diferentes gustos, diversidad de precios y tamaños de última novedad, del país y extranjeros. Toda clase de dulces y pastas, dornos y confituras, vinos y licores, así del país como extranjeros, y un gran número de objetos para regalo.

A precios fijos y todo á la vista pública para mejor comodidad del público.

Para cada cinco reales de gasto que en este establecimiento, desde el día 10 de diciembre hasta el 7 del próximo enero se dará un billete entre los cuales se sortearán:

- |   |   |
|---|---|
| 1.º Dos candelabros de plata para cinco velas.      | 7.º Una viagerera de plata.                 |
| 2.º Seis cubiertos de plata.                        | 8.º Un joyero de plata.                     |
| 3.º Una azucarera de plata con 12 cucharitas de id. | 9.º Un sortijero de plata.                  |
| 4.º Una escribiana de plata.                        | 10.º Una docena cuchillos de plata grandes. |
| 5.º Una mantiguera de plata.                        | 11.º Un neceser de plata.                   |
| 6.º Dos candeleros de plata.                        | 12.º Un trinchante y forquillon de plata.   |

Dichos objetos por el orden expuesto, corresponderán á los favorecedores de este establecimiento que tenga en su poder un número igual á alguno de los doce primeros premios de la rifa del 11.º de esta ciudad en la extracción del 7 de enero próximo. Hasta dicho día se hallarán estas alhajas de manifiesto en los aparadores del establecimiento. X

## TRATAMIENTO DE LAS

enfermedades VENEREAS y SIFILITICAS, las especiales de la PIEL, de los órganos GENITO-URINARIOS y de la MATRIZ, y curacion de las ESTRECHECES URETRALES por el nuevo y eficaz procedimiento del DR. MAISONNEUVE, con el instrumento de su invencion, por

## DON JUAN MARSILLACH Y PARERA,

médico de número, encargado de la visita de venéreas de ambos sexos del Hospital de Santa Cruz.

Recibe diariamente, excepto los días festivos, de 1 á 4 de la tarde, en su habitación, calle del Carmen, núm. 33, piso 2.º

## AL BUEN TURRON.

## REGALO AL PÚBLICO.

EN LA ANTIGUA CONFITERIA DE LA CALLE DE AVINÓ.

Para el día de año nuevo hay dispuestos una colección de ramilletes y otros regalos, así como tambien varias clases de turrón confeccionado de nuevo por haberse agotado en estas últimas fiestas de Navidad. Se continúa regalando dos números por cada cinco reales de gasto, los cuales entrarán en suerte para optar á 12 premios de plata, que están de manifiesto en los aparadores de dicha confitería. X

## AL COMERCIO DE BARCELONA.

Han llegado á esta ciudad, procedentes de la corte, comisionados de la empresa del periódico «Revista comercial de España», con el objeto de dar toda la publicidad posible á semejante proyecto, cuya aceptación no dudamos merecer del digno comercio de esta ciudad.

Como verán nuestros favorecedores, este tiene por objeto dedicarse exclusivamente á noticias comerciales y mercantiles.

Para su suscripción, anuncios y demás datos, pueden dirigirse al representante de la empresa, don Joaquín Martí, casa Xifré Plaza de Palacio, 16, 3.º.—Puntos de suscripción: Agencia de don Estanislao Sederra.—Rambla de San José, núm. 29. 1.º.—Rambla del Centro, núm. 11. Librería Nox-plus Ultra.—Calle del Asalto, 69 administración de «El Principado».—Librería de don Antonio Brusi. X

## BOTINAS

para caballero. Las de charol y de chagrín con puntera á 44 reales par. Las de la cerro á 36. Hechas á propósito sin alteracion de precio. Calle Baja de San Pedro, núm. 56, cerca la plaza del mismo nombre.

# PAPEL PERSA

## DE PAJA DE ARROZ PARA CIGARRILLOS.

He aquí el elogio que ha hecho del papel persa la revista madrileña „El siglo médico.“ Dice así:

### UN AVISO Á LOS FUMADORES.

Con el título de „Papel persa“, hemos tenido el gusto de usar para liar cigarrillos, un papel hecho con la paja de arroz, sin ninguna otra mezcla que fatigue el pecho é irrite la garganta, y sin que, por otra parte, altere el sabor del tabaco, antes por el contrario, con el papel indicado se suaviza este y aparece mas flojo, pues que le sustrae una parte no insignificante de nicotina, que, como es sabido, forma uno de los principios estimulantes de aquella planta. Otra de sus buenas cualidades es que no tiene algodón, así es que no se corre encendido que sea una vez, y no forma pavesa ni deja cenizas. Todas estas excelentes circunstancias y condiciones de que está adornado el „Papel persa“, se hallan demostradas en el detenido informe que acerca de él dió una comisión nombrada „ad hoc“, por la „Sociedad de ciencias industriales de París.“ Los daños y perjuicios que puede inferir á la salud de los fumadores el uso de ciertos papeles de fumar, movieron sin duda á la expresada „Sociedad“ á recomendar el „Papel persa“ como un servicio y adelanto prestado á la higiene. Por nuestra parte no vacilamos en asociarnos á esta recomendación.

Aspirado y tragado el humo de los cigarrillos hechos con este papel, no hemos sentido en la boca, ni en la garganta, ni en el estómago, aquella acritud que se advierte en los más de los otros papeles.

Depósito en Barcelona, calle del Pasaje, tras la Virreina, núm. 2, tienda.

Depósito en Madrid, librería de los señores viuda é hijos de don J. Cuesta, Carretas, 9.

Depósito en Gerona, plaza de la Constitución, núm. 11, tienda de don Juan Sabadi.

Depósito en Manresa, librería de don Luis Roca.

Depósito en Lérida, librería de los señores don José Sol é hijo.

PIANOS PARA VENDER desde 25 á 300 duros. || PIANOS PARA ALQUILAR desde 1 á 2 duros. || Calle de la Puerta-ferrisa, número 18, segundo.—A. A.

### Á TODOS LOS QUE SUFREN DEL ESTÓMAGO.

Esos dolores agudos del estómago, esas penosas digestiones, esos flatos continuos, esos vahidos de cabeza que parece amanzar la apoplejía, ese peso é hinchamiento de la boca del estómago, esa dificultad de obrar del vientre, esos dolores vagos nerviosos que se sienten en varios puntos, esa facilidad de enfadarse é de impresionarse por cualquier leve motivo, ese frecuente mareo, ese gusto pastoso y desagradado muchas veces de la boca, y últimamente ese mal humor y tristeza hipocondríaca é involuntarios son casi siempre causadas por un estado decididamente nervioso del estómago acompañado de un desarrreglo de la Bile. La experiencia de muchos años así me lo ha enseñado palpablemente, al mismo tiempo que ha puesto en mis manos los medios mas seguros y eficaces para una curación radical. Mis enfermos se sienten mejorados á los primeros dias de emprender mi método curativo, y entonces creen en él por que han experimentado su eficacia. Dirigirse de doces á dos calle de Noncada, n. 15, principal.

# OCULISTA ALEMÁN.

El Dr. Guillermo Hillebrand, calle Condesa de Sobrediel, 3. 2.ª Da consultas, de once á tres; días festivos, de diez á doce; visita á domicilio y ejecuta todas las operaciones pertenecientes á su especialidad.

## CAJA DE PRÉSTAMOS, CALLE DE LA UNIÓN, N. 6, PISO 2.º

Se presta sobre alhajas de oro, plata, diamantes y demás pedrerías, relojes de oro y plata y en ropas de seda ó hilo. También se descuentan talones de la Caja sucursal á comisión.

## CALENDARI DEL PAGÉS PER L' ANY 1867,

publicat per lo Institut agrícola catalá de San Isidro. Se ven en la librería de Eudal Puig, en las demás principales y altres paratjes de costum.

**VENEREBO.** Su curacion en 12 dias sin el uso del mercurio, por el tratamiento de M. Recordi; enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas y todas las que se forman de las vías urinarias. Di. girsra calle Conde del Asalto, número 16, piso primero: recibe de 2 á 3 y de 5 á 8 de la noche.

## AGENCIA Y CAJA DE PRÉSTAMOS

CALLE DE GUARDIA, NUM. 1, PISO 2.º

Se presta sobre alhajas de oro, plata, diamantes y demás pedrería, relojes de todas clases y ciertos seguros. También se proporcionan cantidades con hipotecas de fincas y casas del Estado á comisión.

**ZAPATERIA.** LA UNIÓN.—Calle del Carmen, n. 23, se hallan botinas de charol, de 10 á 60 reales parí; idem de becerro de 40, 45 y 50 rs. Zapatos de becerro y de charol á la inglesa y con gomitas. Hay botinas, zapatos y botas con suela doble y claveteada, y babuchas de varios colores: todo á precios muy cómodos.

## LIBROS.

**DICCIONARIO** de la lengua castellana. Contiene todas las voces de nuestro idioma; las técnicas de ciencias, artes y oficios: las provinciales; las americanas; el dialecto de los gitanos (lengua germánica), é infinitud de palabras y acepciones que faltan á los diccionarios publicados hasta el día; por don E. Marty Caballero. Ultima edición acabada de publicar, que consta de dos tomos de mas de 1000 paginas cada uno, tamaño casi folio. Véndese á 60 reales el ejemplar en la librería especial de arquitectura y agrimensura de Luis Nubó, Espasera, 11.

**ALMAMQUE DE LOS CHISTES PARA 1867.**  
Se venda al precio de cuatro reales en las principales librerías. Administración calle de Bot, n. 8. 0

## AVISOS.

### TEMPLO DE LA SALUD, O CASA DE CURACION

DEL HOSPITAL DEL LLOBREGAT.  
LECCIONES DEL ARTE DEL DENTISTA.

Se curan las enfermedades de la boca, escorbuto, caries, fracturas dentarias, hemorragias. Se tratan científicamente los dolores de muelas, el reuma, escrófulas, raquitismo, etc., y sobre todo el venéreo y enfermedades histéricas por los métodos anglo-americanos que se usan hoy día en los Estados Unidos.

Los días festivos se recibe por la mañana desde 2 á 12 y por la tarde desde 3 á 5. Se dan lecciones prácticas del arte del dentista á 20 rs. cada mes. Las conanlas orales son á 2 duros; se tienen con cualquier facultativo nacional ó extranjero. Se dan por escrito en español, latin, francés ó italiano. Su valor será proporcionado á las circunstancias. 0 0

**VENEREBO,** POR ANTIGUO Y DESSESPE rado que sea: su curacion pronta y radical, sin el uso

de las perjudiciales fumigaciones y mercurio, por una medicacion sencilla y fácil de practicar hasta en los que visitan. Consultas todos los dias de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Bajada Villadev. 2 (bis), piso 1.º, frente al almacén de vidrio. 0

**INTERESANTE** 100 duros se dan al que no hace crecer y renovar el cabello en las cejas mas calvas, bigotes y patillas, y que el depilatorio no quite el vello sin causar el menor daño. Precios, 12 y 16 rs. el bálsamo; y 8 y 12 rs. el depilatorio. Pomada bálsamica para impedir la caída del pelo y conservar en el mejor estado. Bote 12 rs. Jabones extranjeros y del país, desde 2 á 12 rs. Agua para quitar toda clase de granos y manchas del rostro, á 7 rs. Perfumería, Rambla San José, 30. 0

**EDUCACION FRANCESA** POR Mr RAYNAL, AUTOR del Curso de lectura dedicado á la juventud española. Calle Princesa, 28. 1.º (317 d) 1

**SE NECESITA UN OFICIAL CONFITERO** Y 2 APRENDICES á la 18 á 20 años. Son preferibles los que tengan principios. Carmen, 52. b 0

**UN JOVEN DE 20 AÑOS Y CON ALGUNOS DE PRAC tica en el comercio, desea colocarse en tienda, almacén, despacho, fabrica ó para viajar, y segun el negocio podria disponer de algun capital y á mas tiene respetables personas que garantizan. Dará razon el memorista calle Ont-po, n. 2 bis. (373 a)**

**MR. GRESSE** bachiller en letras, de Paris, da lecciones de francés, teneduría y cálculo mercantil por un método fácil y sencillo. Cursos y lecciones particulares á domicilio y en su casa. Quintana 13, piso 2.º. a 1

**UN SUJETO DE HONRADEZ, VERSADO EN EL REPARTO y cobro de papeletas, desearia ser arador de alguna hermandad, satisfaciendo, si necesario fuese, el importe de las papeletas por adelantado: informaran en esta administracion.** (374) c

**TENEDURIA DE LIBROS, PARTIDA DOBLE; SE ENSEÑA con brevedad y toda perfeccion por rs. vn. 120. Tambien pasa á hacer liquidaciones, balances ó inventarios generales y arreglar toda clase de libros del comercio. Dirigirse Santo Domingo de Santa Catalina, n. 1, piso 1.º, n. 2.** (387) c 2

**UN JOVEN DACHILLER EN ARTES DESEA COLOCAR** Use en una oficina (cuyo cargo ha desempeñado) ó casa de comercio para contabilidad ó lo que convenga. Tiene quien garantice de su conducta. Ases. 2.º, informaran. (369) a

**SE TOMARAN DE 4.000 á 5.000 DÜROS SOBRE BUENA** Shipotoca: se da razon en la administracion de este periódico. x

**TENEDURIA de libros en partida doble y cálculo mercantil: se enseña en 20 á 25 lecciones, no exigiéndose el estipendio hasta que el alumno esté impuesto. Tambien se arreglan toda clase de libros. Cármen, 25, 4.º y 6**

### VENTAS.



Anteojos de vista cansada y ñaca, calle de Regomí, n. 9, tienda, frente san Cristóbal, Barcelona. y

## CAPAS MADRILÑEAS.

TODAS ENTERAS

ESTABLECIMIENTO ESPECIAL

dedicado exclusivamente á la confeccion y expendicion de dichas prendas.

25 por 100 en beneficio del comprador.

Calle Conde del Asalto, (nueva de la Rambla,) n. 8, entresuelo.

Grandioso y variado surtido de capas, desde las clases regulares á lo mas escogido y superior y con ricos terciopelos. El público que ha podido debidamente apreciar la gran ventaja con que se han vendido en dos años consecutivos dichas prendas en este establecimiento, UNICO EN SU CLASE; verá, si se digna visitarlo, que por el gran número que se ha hecho de ellas, como no se ha visto otro igual, se venden en este año á unos precios imposibles de igualar, atendidos sus ricos paños, sus excelentes materiales, lo perfecto y esmerado de su confeccion, que es inmejorable, así como su buen corte. Las hay desde las clases regulares hasta lo mas escogido y superior; así como de estas muy superiores que no se hacen sino á medida, que por la baratura con que resultan en este establecimiento no excede su precio de lo que vale una capa algo buena.

**SE VENDE UN PIANINO DE LANCE DE MUY BUENAS** voces; Conde del Asalto, n. 48, piso 1.º 3



### MAQUINAS AMERICANAS PARA COSER.

BARCELONA, 3, PLAZA REAL.

MADRID, 6, CALLE DE PRECIADOS.

Se encuen tran en dichos establecimientos máquinas para coser de todos los mejores sistemas conocidos hasta hoy, y propias para camiseros, modistas, corseteras, sastrés, zapateros, sombrereros, guarnicioneros, fábricas de sombrillas, guantes, y corbatas, etc. con guías para poner cordones hacer dobladillo, trencilla, etc.

**MAQUINAS ESPECIALES PARA FAMILIAS CON MUJERES** — Se enseña de trabajar con ellas y se aseguran por dos ó tres años: hay un libro de explicaciones que acompaña cada máquina escrito en castellano. Máquinas desde 10 duros.

Nota. Se encuentran tambien hilos, sedas, agujas especiales para coser con las máquinas x 0

### ELIXIR DE SANTA CATALINA.

Este admirable medicamento cura en poco tiempo las indigestiones, debilidad de nervios, dolor de cabeza, reumatismo, sofocacion de pecho; ademas purifica extraordinariamente la sangre y fortifica el cuerpo. — Botella 4 rs.

### FUERA TOS.

En 24 horas se cura toda clase de tos, con la tan acreditada «Pocion pectoral», que continúa vendiéndose en la farmacia de la Caridad, calle de Ripoll, núm. 1; botella 10 rs.

**SE VENDE LA CASA N. 3 DE LA CALLE DEL DORMITORIO** de San Francisco, y en su totalidad ó por partes el terreno para edificar contiguo al Banco de esta ciudad, en la Rumbia de Santa Mónica.

Los planos correspondientes se hallan de manifiesto en las oficinas de la compañía general de crédito «El comercio», establecidas en el primer piso de la referida casa, donde se darán explicaciones y se admitirán las proposiciones que se hagan, firmadas por los interesados, y con las señas de su domicilio, para poder comunicarle la resolution que sobre ellos recaiga.

Aunque el mencionado terreno está ya dividido en solares y marcada la extension superficial de cada uno en la pared que los cerca, esto no impide de modo alguno atender las proposiciones que se presenten, variando la division hecha, así como se admitirán cualesquiera otras combinaciones que ofrezcan sólida garantía á los propietarios. b 6

**SE VENDE O ARRIENDA UN TEATRO QUE HAY EN** La Rambla de Canalejas; darán razon en la librería de don Eudaldo Puig, plaza Nueva. (345) d 2

**LIQUIDACION DE MUEBLES DE EBANISTERIA Y Sillería** por cesar el establecimiento á fin de año, se venden los existentes en la calle de la Ciudad, 9, a 1

**ULCERAS VENEREAS.**

Curacion en seis dias de todas clases de llagas venereas por medio de la pomada de Arocaea. Deposito. Barcelona, calle del Call, n. 17. farmacia francesa. r

**LUNAS AZOHADAS, CRISTALES DE GRANDES dimensiones, á precios módicos. R. públ. Estudios, 14 almocena. g**

**LIQUIDACION DE LÁMPARAS**

de petróleo. Calle del Oil, núm. 12. g

**¡DOLOR DE MUELAS!**

Calmao instantáneamente por medio de la «Creo sola Roger de Paris.» «Clemente Roger,» para empastarse uno mismo las muelas cariadas, sin necesidad de dentista y gran economía. Deposito: farmacia Francesa, calle del Call, n. 17. g

**FABRICA DE CORSES PLASTICOS**

y otras clases.

DE LUCIA FARRÓ Y COMPAÑIA.

Escudillers Blanchs, núm. 1, p. 2.º

Venta al por mayor y menor. Cintura regente. Corsés de seda.



Fajas para personas gruesas. Baratura, comodidad y duracion.

POR 12 RS. CIEN TARJETAS DE VISITA, FINAS, Litografía Moderna, porticos de Xifra. ta

**NO MAS DENTISTAS.**

El elixir dentífico conservador de Saint-Sirvain, calma el dolor de muelas, destruye la caries, fortifica las encías, y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, y cura el escorbuto y las luxaciones. Farmacia de San Sebastian del doctor Casasa, calle Ancha, n. 53, esquina á la Fustería. n

**PURGANTE SUAVE.**

Las píldoras Orientales purgan suavemente los humores sin irritar, y son un remedio eficaz para las enfermedades crónicas y graves, en especial las nerviosas, sanguíneas, histéricas, gotosas, asmáticas, de la cabeza, del estómago, etc., pudiéndolas tomar las personas de todos sexos, edades y temperamentos. Farmacia del doctor Casasa, calle Ancha, número 53, esquina á la Fustería, y en las principales farmacias de España. c

**PASTA PECTORAL ESTOMÁTICA DE CARACÓLES**

Este conocido y acreditado medicamento de que se sirve la medicina para combatir la tos, rectoria, crónica y húmeda, el asma, el ahogo y demás afecciones del pecho, cuenta largos años de felicitos resultados, siendo de muy antiguo uno de los especialidades mas notables de mi oficina. Caja ó pliego á rs. Farmacia de Gandi, plaza del Regomir. r

**NO MAS LOMBRICES, (CUCUS.)**

Vermífugo del Canadá, del doctor J. Winer. Este jarabe es el mejor que se ha conocido hasta ahora y que con mas facilidad se puede administrar á los niños.

Véanse los prospectos. Deposito en casa don Ramon Cuyás, calle de Lander, n. 4. r

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, DE LA CASA SE HACE AUMENTAR la renta de los muebles de la casa n. 31, piso primero, de la calle Gignas. s

**GRAN TALLER DE CAMISERIA.**

CALLE DE LOS GIGANTES, 2.

Siendo grande el número de personas que se han presentado en el establecimiento solicitando se les vendiera al por menor, para satisfacer al público, desde primero de año próximo se abrirá una parte de despacho á dicho objeto. (313)s

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE UN MOLINO para hacer chocolate de mano. Informada calle Alta de San Pedro, n. 14, tienda. (224) r

CARSA DE BALT, AL LADO DE LOS CAMPOS ELI Gseos, hay cachorros de Torronova para vender. l

UNA TIENDA DE VARIOS GENEROS PARA VENDE. Informaran Puertaferrisa, n. 12, tienda. (332)s

**GRAN COMPETENCIA EN CALZADO.**

Botinas de vaca á 52 rs. con doble suela. Id. de charol de una pieza 44. Id. de charol y setas 42. Id. chagrin puntera 42. Id. becerro 38. Id. media suela 44. Id. de señora sin alteracion de precio. Tambien hay de niños y niñas á precios cenados. Calle Baja San Pedro, n. 62, zapateria de la Estrella. r

PAQUEN DE LANCE PARA VENDE. INFORMARAN Pen la librería de E. Ferrando Roca, Rambla de San José, n. 18. b

SE HALLA PARA VENDE UN ESTABLECIMIENTO DE Apresos á precio cómodo; daran razon calle del Conde del Asalto, n. 78, piso 1.º, grabador. (356) r

HAY PARA VENDE UNA PARTIDA DE MAQUINAS para la fabricacion de cordonerias, de moderna y sólida construccion, con todos sus correspondientes accesorios, todo de hierro y casi nuevo. Dada razon el memorialista calle Obispo, n. 2 bis. (371) a

**CASAS DE HUÉSPEDS.**

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO INFORMARAN de una señora que vive en paraje céntrico y admitirá dos caballeros para tratarlos como de familia. d

UNA SEÑORA QUE VIVE EN PUNTO MUY CENTRICO de esta ciudad, desea encontrar 3 ó 4 caballeros á toda asistencia ó bien un matrimonio; el escribiente de la Plaza Real, n.º 17, informará. (375) g

CERCA LA PLAZA NUEVA HAY PARA ALQUILAR una sala con alcoba á uno ó dos caballeros de carácter con asistencia ó sin ella. El dorador de la calle de la Paja, n. 11, dará razon. (378)s

UNA SEÑORA TIENE UN BONITO CUARTO PARA UN caballero, con buena asistencia ó sin ella. Dada razon Ripoll, n. 2, piso 1.º, esquina Tapinería. b

SE ADMITEN PUPILOS EN UN HERMOSO PRIMER piso. Calle San Rafael, n. 19, precio módico. d

EN LA RAMBLA DE SANTA MADRONA, NUM. 24, SE admitiran 3 ó 4 caballeros á pupilaje. r

EN LA CALLE ANCHA, 33, PERFUMERIA, DABAN razon de una señora que vive en paraje céntrico y admitirá un caballero para tratarlo como de familia. g

SE CEDERA CON ASISTENCIA, MAGNIFICA HABITACION á una persona de carácter; calle Condessa Sabradell, n.º 2, portero dará detalles. (384) g

HERMOSAS HABITACIONES CON ASISTENCIA Ó SIN ella para 3 ó 4 caballeros; calle de Robador, n. 21, piso 2.º (387) d

EN LA PASTELERIA de la calle de AVILA, n. 19, daran razon de una familia que desea encontrar dos caballeros para darles toda asistencia. (389) d

DESPESA: POR 31 EN SEMANALES SE DA BUENA comida, ropa limpia y pisacubedo. Al memorialista de la Rambla frente al Liceo dará razon. a

**ALQUILERES**

POR CINCO Duros AL MES SE ALQUILA UN 1.º PISO en la Cond. d. n. 21, piso 1.º informará. n. 3

SALA Y ALCOBA DECENTEMENTE AMUEBLADA PARA alquilar, con sol y balcones a la calle Hospital; no es casa de huéspedes; informarán calle Roig, número 1, piso 4.º (342)c 3

EN LA CALLE DE MERCADERES, NUM. 23, HAY PARA alquilar un 1.º, 2.º y 3.º pisos con agua de pie y gas y lavadero en la cochera, y adornados al estilo del día y de bastante capacidad. El zapatero de la misma dará razón de 11 a 2 de la tarde. (348)d 1

ALMACEN Y BISO PARA ALQUILAR A 8 Duros AL Mes; también se alquila por separado, Calle Tarros, n. 13. (346) d

**PARA BAILES**

Hay una sala amueblada y alumbrada por gas para alquilar. Informarán Beato Oriol, 4, 1.º (355) s. 1

GRANDES ALMACENES Y PATIO PARA ALQUILAR en la Barceloneta. Informan Ancha, 51, 1.º r. 6

TRES CASITAS CON SU HUERTO Y ARBOLES FRUTALES, circuido de paredes, para alquilar, en Fayá Informarán Rambla de San José, n. 18, librería de E. Ferrando y Roca. b 3

HAY UN SALON DE GRAN CAPECIDAD PROPIO PARA Baile y se alquila. Dará razón el memorialista del Teatro Principal. (376) n

EN LA CALLE DE OCATA, N.º 2, FRENTE LA ESTACION del carril de Granollers, hay un segundo y tercer piso para alquilar propio por numerosa farmacia por 5 y 7 duros mensuales y recién pintados, las llaves en la tienda. (378) n 2

SALA Y ALCOBA PARA ALQUILAR A UNO O DOS Duros Calle Codols, n. 17 piso 2.º (341) n 3

POR CUATRO Duros AL MES SE ALQUILAN EL PRIMERO E segundo pisos de la casa n. 26 y 28 de la calle de las Herrerías, tiene gas en la escalera, y daran razon en la calle del Bou de la Plaza Nueva, número 5 y 11, piso 4.º (373)c

SE ALQUILAN EL 1.º Y 3.º PISOS DE LA CASA N. 17, de la calle de Cremat Grau por el precio de 3 duros cada uno, tienen dos salas cada uno con alcobas y agua de pie en la escalera. (381) s 2

**CRÓNICA OFICIAL.**

ORDEN DE LA PLAZA DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1866.—Servicio para el 30.—Señor brigadier de servicio, don Vicente Vargas, jefe de la segunda brigada de la primera división.—Jefe de día, don Federico Ballesteras, coronel del regimiento infantería de la Princesa.—Parada, los cuerpas de la guarnición.—Visita de hospital y provisiones, Zaragoza.—El general gobernador, Gaertner.

Gobierno de la provincia de Barcelona.—Contabilidad provincial.—Para el pago de intereses de vencidos en el presente semestre por las obligaciones del empréstito que levantó esta provincia con destino a la construcción de caminos vecinales, he dispuesto que los tenedores de las mismas puedan presentarlas durante los ocho primeros días de enero próximo, excepto los festivos, en la depositaria de fondos provinciales, acompañándolas de doble factura que se les suministrará gratis en la misma oficina, y debiendo además poner su medid firma al dorso del cupón correspondiente. El día 3 del propio enero se abrirá el pago de los intereses, el cual seguirá verificándose por orden de presentación de facturas hasta fin del mes, todos los días laborables desde las 11 de la mañana a las 2 de la tarde.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y demás efectos consiguientes.—Barcelona 29 de diciembre de 1866.—El gobernador, P. A.—Joaquín Antonio de Cezar. n

Centro general de obligaciones de ferro-carriles.—Atendida la urgencia, que lleva la deficiencia constituida del Centro, la comisión continúa a los señores obligacionistas suscritos a él, para el nombramiento de las respectivas juntas directivas, a cuyo efecto se servirán acudir al precio de revendedores, plaza del Pino, núm. 3, por el orden que a continuación se expresa: Día 21 del corriente a las 3 tarde. Los del ferro-carril de Tarragona a Martorell y Barcelona.

- » 22 » » » Barcelona a Sarriá.
- » 24 » » » Zaragoza a Barcelona.
- » 25 » » » Córdoba a Málaga.
- » 26 » » » Medina del C.º a Zamora y Orense a Vigo.
- » 28 » » » Grao de Valencia a Almansa.
- » 29 » » » Almansa a Valencia y Tarragona.
- » 30 » » » Barcelona a Francia por Figueras.
- » 31 » » » Medina del Campo a Zamora.

Barcelona 26 de diciembre de 1866.—La Comisión. a 3

Ferrocarriles de Barcelona a Francia por Figueras.—No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el día 13 del actual, del suministro de aceite de oliva para las atenciones de esta compañía hasta fin del año 1867, la junta directiva ha acordado prorogar hasta el día 31 de este mismo mes el plazo durante el cual los señores que gusten hacer proposición para dicho suministro, podrán presentarla en esta secretaría bajo pliego cerrado. Barcelona 26 de diciembre de 1866.—Miguel Victoriano Amer, secretario. c 2

Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Con arreglo a la base 5.ª de las aprobadas para el empréstito de tres millones de reales para la abertura de la calle de la Princesa, tendrá lugar el día 31 del corriente a la una de la tarde en una de las salas de estas Casas Consistoriales el 2.º sorteo de este año y 27 en el orden numérico de los mismos de 129 obligaciones de mil reales cada una y la adjudicación de premios, a las cien primeras por el orden establecido en la 6.ª de dichas bases.—Barcelona 27 de diciembre de 1866.—P. O. J. Torrabadella, secretario. 2

Batida general del real patrimonio de Cataluña.—Se sacan de nuevo a pública y doble licitación, bajo el tipo de trece escudos por cada arroba, y con las mismas condiciones que en

las subastas anteriores, las pilas de lana de la real cabafia Curiel de los Cortes de los años 1865 y 1866, existentes en las lonjas del rancho de Ortigosa del Monte, cuyo acto tendrá lugar el día 15 de enero próximo, a la una de la tarde, en la administración general de la real casa y patrimonio, y en esta balla general, donde se hallan de manifiesto el pliego de las referidas condiciones.—Barcelona 29 de diciembre de 1866.—Luis María de Castro. b

—Sociedad especial minera El Veterano.—Conforme con lo resuelto por la junta general de accionistas, de acuerdo con la de gobierno en sesión del 27 del corriente, se convoca nuevamente a los señores accionistas para el día 8 del próximo mes de enero, a las dos de la tarde, para celebrar junta general extraordinaria en el local de la oficina de la propia sociedad. Dicha junta tendrá por objeto el resolver sobre la reforma del artículo 23 del reglamento, y al propio tiempo ratificar la autorización otorgada y nombramientos hechos en las juntas precedentes. Al expresado efecto, los señores accionistas con voto por derecho propio de asistencia, así como los que lo adquieren obteniendo por agregación la representación como mínimo de diez acciones, se servirán pasar a la secretaría de la sociedad desde mañana, de once a dos de los días no festivos, a recoger la correspondiente papeteta de entrada.—Barcelona 29 de diciembre de 1866.—P. A. de la J. de G., el secretario, Narciso Mirallas. b

—Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.—El cabo 1.º del batallón de obreros de ingenieros, José Caruet Lionpart, y los soldados del mismo cuerpo, Ventura Pujol Burria, Antonio Boadella Coradi y Domingo Carrovas Puigpique, se presentarán en este gobierno para enterarlos de cierto asunto.—Barcelona 29 de diciembre de 1866.—D. O. de S. E., el comandante secretario, Joaquín Pérez de Biel. b

—Sociedad de Crédito Mercantil.—Esta sociedad, en virtud de convenio con la del Canal de Urgel, recogerá los cupones de las obligaciones emitidas por la misma, vencidos en 30 de junio último, debiendo sus tenedores presentarlos acompañados de facturas (cuyos ejemplares se facilitarán en el mismo acto en la Caja de esta sociedad de Crédito) en todos los días no festivos, de nueve a doce de la mañana, a contar desde el 4 de enero próximo inmediato, por el orden que a continuación se expresa:

Del 4 de enero al 9 inclusive los de número		1 al 4,000	
10	» 15	»	4,001 8,000
16	» 21	»	8,001 12,000
22	» 27	»	12,001 16,000
28	» 2 de febrero	»	16,001 20,000
3 de febrero	8	»	20,001 23,000
9	» 11	»	23,001 26,000

Desde el día 13 al 23 de febrero inclusive, en las mismas horas, se recogerán indistintamente los que en el día señalado no se hayan presentado al cobro. Los que aun dejen de verificarlo dentro de este último plazo podrán efectuarlo en los jueves subsiguientes. Barcelona 29 de diciembre de 1866.—Por la sociedad de Crédito Mercantil, su administrador, Francisco Sepúlveda. c

—Canal de Urgel.—Desde el día 2 del próximo enero, y por durante los días señalados por el Crédito Mercantil para recoger los cupones vencidos en 30 de junio último, según anuncio de esta fecha, se devolverán las obligaciones depositadas en custodia, ó se entregarán simplemente a sus tenedores los referidos cupones, mediante siempre la presentación del resguardo que acredite dicho depósito. c

Horas de despacho de tres a cuatro de la tarde. Barcelona 29 de diciembre de 1866.—Por el Canal de Urgel, el director delegado, F. Ferrer Tusquets. c

—Academia de medicina y cirugía de Barcelona.—En sesión ordinaria celebrada en 22 del actual, acordó la Academia conferir el primer premio al autor de la memoria que lleva por epígrafe «J' etais faible et nu sur la surface du Globe etc.» y el accésit al segundo premio, al autor de la que tiene por lema «El inocente ante el médico y el juez.» c

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.—El secretario de gobierno provisional, Ramon Torrent. g

—La Panchita.—Bailes particulares de máscaras.—Queda abierta la suscripción a dichos bailes, que se darán en los elegantes salones del Casino Universal, todos los jueves de carnaval, teniendo lugar el primero el 10 de enero de 1867.—Horas de despacho: todos los días de 7 a 9 de la noche en dicho Casino.—La comision. (370) g

—Comisión de los bailes particulares de máscara del Gran teatro del Liceo.—Debiendo dar principio a dichos bailes el sábado 12 del próximo enero, se admitirán suscriptores hasta el lunes 31 del presente en la oficina establecida desde hoy en el segundo piso del Liceo Ilarmónico, desde las once a la una de la mañana.—Barcelona 29 de diciembre de 1866.—La Comisión. g

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Con arreglo a lo prevenido en las bases aprobadas para el empréstito de once millones de reales levantado por este municipio, para lo cual fué autorizado con real orden de 4 de febrero de 1863, el día 2 de enero próximo tendrá lugar en una de las salas de estas Casas Consistoriales a las doce del día el cuarto sorteo para la amortización de 150 obligaciones de mil reales cada una, cuyo resultado se publicará oportunamente.—Barcelona 29 de diciembre de 1866.—P. O.—J. Torrahadella, secretario. g

## CRÓNICA JUDICIAL.

Juzgado de primera instancia de Barcelona.—Distrito de los Afueras.—En virtud de providencia del día de ayer dictada por el M. I. S. don Gaspar la Serna y Pelejero, caballero maestrante de la real de Ronda, secretario honorario de S. M. y juez de primera instancia del distrito de los Afueras de esta ciudad, en méritos de la causa criminal que se sigue en este juzgado sobre allanamiento de una rada contra don Pablo Munich, por el presente se cita, llama y emplaza á Pedro Novira, José Fusté, Paula Oliva, Martín Puig y Carlos Beria, para que dentro el término de nueve días comparezcan ante este juzgado á fin de practicar cierta diligencia que se interesa en dicha causa, pues de no hacerlo se procederá contra ellos á lo que en derecho haya lugar.—Barcelona veinte y uno de diciembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Ventura Utrillo, escribano.

Juzgado de primera instancia de Barcelona.—Distrito de los Afueras.—En virtud de lo mandado con providencia del día de ayer proferida por el M. I. S. don Gaspar la Serna y Pelejero, caballero maestrante de la real de Ronda, secretario honorario de S. M. y juez de primera instancia del distrito de los Afueras de esta ciudad, en méritos de la causa criminal se sigue en este juzgado contra Gabriel Grau, vecino de Horta, sobre horto de cal destinada á la edificación del Pontón sobre el barranco de Cortada en dicho término de Horta; por el presente se cita, llama y emplaza á don José Gelabert, destajista de la mano de obra que fué de dicho Pontón, para que comparezca ante este juzgado á fin de practicar cierta diligencia que en dicha causa le interesa; pues no verificándolo dentro el término de nueve días le parará el perjuicio consiguiente en derecho.—Barcelona diez y nueve diciembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Ventura Utrillo, escribano.

Juzgado de primera instancia de Barcelona.—Distrito de los Afueras.—En virtud de providencia del día de ayer dictada por el M. I. S. don Gaspar la Serna y Pelejero, caballero maestrante de la real de Ronda, secretario honorario de S. M. y juez de primera instancia del distrito de los Afueras de esta ciudad; se cita, llama y emplaza á Jaime Clapé, cuyo domicilio se ignora, para que en el término de seis días comparezca en este juzgado á fin de contestar la demanda que sobre tratamiento de pobreza ha presentado en el mismo donña Maria Noet y Pallés para interponer á su tiempo la ordinaria contra dicho Jaime Clapés sobre pago de cantidades; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.—Barcelona veinte y dos de diciembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Ventura Utrillo, escribano.

## CRÓNICA LEGISLATIVA.

## MINISTERIO DE LA GUERRA.

Excmo. señor: Los jefes y oficiales del regimiento de Montesa, sexto de lanceros, debidamente autorizados por el Excmo. señor Capitan general de este distrito, tienen el honor de dirigirse á V. E. para manifestarle que han leído con la mayor satisfacción la alocucion que V. E. ha tenido á bien dirigir al ejército, y todos unánimes se adhieren completamente á las ideas tan brillantemente expresadas por V. E.; pues comprenden bien que, apartado el ejército de la política, dedicándose exclusivamente al cumplimiento de sus deberes militares, y con su fidelidad al trono de su Reina, podrá recobrar el alto y glorioso renombre que en todos tiempos supo adquirir, y que le conquistó el respeto y consideracion en todo el mundo.

Dignese V. E. aceptar esta sencilla expresion de nuestros sentimientos, así como el respeto y distinguida consideracion de estos sus subordinados. Granada 8 de diciembre de 1866.—Excmo. señor.—Siguen las firmas.

Excmo. señor: Los jefes y oficiales de la remonta de Granada, primer establecimiento, enterados en la forma prevenida de la alocucion que V. E. se ha servido dirigir al ejército en 30 del mes último pasado, se creen en el deber de expresar respetuosamente á V. E. la honda impresion que en sus ánimos y en los de sus subordinados han producido tan nobles y tan elocuentes palabras.

Aprovechan esta ocasion para manifestar á V. E. la completa conformidad de sus ideas con el elevado pensamiento que ha inspirado á V. E. cada una de las frases que acaban de oír, frases que todos se prometen tener presentes siempre en su memoria para recordar que por cima de las especulaciones de los partidos está la honrosa é importante mision que dentro y fuera del país ha de llenar el ejército.

Comprenden con la misma fuerza que V. E. que al hacerse instrumentos de individualidades y de banderías, en lugar de sostener, impasibles á todo temor, ajenos á todo interés, el edificio que descansa en su abnegacion y en su lealtad, abdican el hermoso papel que les toca en el organismo de los grandes pueblos; abjuran su religion peculiar, que es la del honor y del sacrificio; descienden en la opinion de sus conciudadanos; empañan las brillantes tradiciones heredadas de sus antecesores en la mas honrosa de las profesiones, para recoger solo el abandono y el desprecio de los mismos que solicitaron un día su participacion en las intestinas y mezquinas disensiones que tantos males atraen á la patria.

V. E., por lo tanto, puede estar seguro de que los que suscriben, así como sus subordinados, poseídos de estas sanas y rectas convicciones, permanecerán sordos á cualquiera sugestion que

Intentase apartarles de la estrecha senda de sus obligaciones, y alterar el acendrado amor que profesan á su Reina y la ciega obediencia que deben al gobierno constituido.

Dios guarde á V. E. muchos años. Baeza 12 de diciembre de 1866.—Excmo. Sr.  
Siguen las firmas.

Los jefes y oficiales del regimiento de España, tercero de lanceros.—Excmo. Sr.: La elocuente y por tantos títulos notable alocución dirigida por V. E. al ejército, que acaba de recibir el regimiento de mi mando por conducto del Excmo. señor director general de mi arma, exponiendo la serie de vicisitudes por que viene atravesando la nación hace algunos años, la producido la mas honda y conmovedora impresion en todas las clases que le componen.

Alejo este cuerpo á las perniciosas tendencias de la política, como debe estarlo siempre todo el que sigue la nobilísima carrera de las armas, que no deben ser otra cosa que la firme defensa de los poderes legítimamente constituidos y la fiel custodia de las leyes; los altos principios de moralidad y justicia que entraña la alocución de V. E. dirigida con el laudable fin de reanimar el casi extinguido espíritu militar, que es el alma de la milicia y el resorte mas poderoso de sus glorias, no podian menos de inspirar en los ánimos un noble y generoso entusiasmo, como de ello con la mayor satisfaccion he podido certificarme, por lo que me he creído en el deber de manifestar á V. E., digno jefe del ejército, su adhesion acrisolada, y de ofrecerle al mismo tiempo su eficaz apoyo si llegara desgraciadamente el caso de que el orden público volviera otra vez á turbarse; rogando con este motivo á V. E. se digne, si lo tiene á bien, elevar á los pies del Trono de S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) los homenajes de la veneracion mas profunda y del amor entrañable de todos los jefes y oficiales de este cuerpo que suscriben, que hacen fervientes votos al Cielo por la felicidad y larga vida de tan augusta señora y bondadosa soberana, al mismo tiempo que por la prosperidad y acierto de su ilustrado gobierno que V. E. preside tan digna y merecidamente.—Excmo. Sr.

Siguen las firmas.

Excmo. señor: El general y brigadier, jefes superiores, y los demás jefes y oficiales del cuerpo de inválidos, por sí y á nombre de sus compañeros ausentes ó imposibilitados de firmar, tienen la honra de manifestar á V. E. que habiendo dejado sus miembros ó adquirido sus padecimientos en los campos de batalla defendiendo el trono de nuestra excelsa reina doña Isabel II (Q. D. G.), las instituciones y el gobierno que emane de la régia prerogativa, cumpliendo con los deberes que la ordenanza impone, no pueden menos, Excmo. señor, de estar identificados con la doctrina expuesta por V. E. al ejército en su alocución de 30 de noviembre último. Los dos primeros en su aptitud de oficiales generales, y los segundos en su calidad de inválidos, se complacen unos y otros en poder ofrecer á V. E. la seguridad de que cooperarán en cuanto puedan y sacrificarán sus vidas, si necesario fuese, por defender la patria, el trono, el orden público y el gobierno de S. M.

Tales son, Excmo. señor, los sentimientos espontáneos de estos soldados, que aprovechan esta ocasion para enviar agradecidos al país y la reina que los alivia en su desgracia el testimonio de su lealtad. Dignese V. E. aceptar esta sincera manifestacion, y si la cree digna del conocimiento de S. M., elevarla á los pies del trono.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de diciembre de 1866.—Excmo. señor.  
Siguen las firmas.

Excmo. señor: Los jefes y oficiales del batallon de cazadores de Alba de Tormes, núm. 10, penetrados de la alocución que V. E. tuvo á bien dirigir al ejército con fecha 30 de noviembre de 1866 de espnes de competentemente autorizados, se creen en la obligacion de manifestar á V. E. que ahora como siempre se hallan dispuestos á dar pruebas de la lealtad que les anima espontáneamente hácia la augusta persona que ocupa el trono y su real familia, y que la inquebrantable fe que juraron á su bandera está indeleblemente grabada en sus corazones.—Excelentísimo señor.

Siguen las firmas.

Excmo. señor: Los jefes y oficiales del batallon cazadores de Simancas, núm. 13, impuertos de la alocución dirigida por V. E. al ejército en 30 de noviembre último, se apresuran á manifestar su profunda y sincera adhesion á cuantas prevenciones y doctrinas se vierten y desarrollan en tan interesante documento. El honor y la gloria, la subordinacion y la disciplina, los deberes mas sagrados e imprescindibles de la clase militar, se encuentran todos perfectamente definidos y desenvueltos en esa alocución, cuyo elevado espíritu penetra y conmueve el corazón y el alma de cuantos visten con orgullo el uniforme de soldado. Los que una vez juraron defender con su sangre el trono y las instituciones, prestando ciega obediencia á los poderes constituidos; los que fieles observadores de los preceptos de la disciplina militar estimaron siempre el honor y la fé del juramento en mas que todas las consideraciones del mundo, reconocen y reciben como suyas las interesantes prevenciones y doctrinas contenidas en la alocución, y estigmatizan con todas las fuerzas de sus convicciones las gravísimas faltas y trascendentales extravíos que en la misma se deploran, señalándose con sobrada razon como el único origen y verdadera causa fundamental de la azarosa crisis que atraviesa actualmente el ejército español. La Reina, la patria, los poderes constituidos, he aquí lo que nos toca defender y respetar. Esta es la enseña del honor y la virtud militar, á la cual rindieron siempre y rendirán en adelante que suscriben respetuoso culto y amor inextinguible.—Excmo. señor.

Siguen las firmas.

Excmo. Sr.: Los jefes y oficiales del batallón cazadores de Vergara, núm. 13, al leer la alocución que V. E. se ha dignado dirigir al ejército en 30 de noviembre último, y al meditar sobre las sanas ideas que la inspiran, no han podido menos de solicitar la oportuna venia del Excmo. Sr. capitán general del distrito para dirigirse a V. E. Y una vez concedida por esta autoridad, tenemos el honor de manifestarle nuestra absoluta homogeneidad con aquellas por la profunda convicción que abrigamos de que los males que afligen á nuestra amada patria, y mas de una vez han lacerado el corazón de nuestra adorada Reina, tienen su origen y raíz en la conculecación de los sabios principios sobre que descansa la institución del ejército. No es posible ocultar que lamentables extravíos ó interesadas seducciones han hecho que en alguna ocasión, «que los que suscribimos somos los primeros en sentir y rechazar,» se olvide de lo que debe al país, de lo que á sí propio se debe; y que echando á un lado el espíritu militar, primer sosten de la disciplina y de la unidad que constituye la fuerza, ha dado el triste espectáculo de presentarse dividido, haciendo con esto que los enemigos del orden, del que es y debe ser en todas ocasiones el mas invencible baluarte, crean que pueda ser instrumento de sus bastardas miras. El batallón cazadores de Vergara, Excmo. Sr., fiel á sus tradiciones y sin olvidar un momento el lema escrito en su escudo, puede enorgullecerse de no haber faltado nunca á sus sagrados deberes, porque en todo tiempo y circunstancias ha tenido presente que el espíritu militar es el primer móvil que conduce á las glorias, la disciplina el verdadero poder que alcanza el triunfo, y la unidad la que hace su fuerza incontrastable. Seguro de la verdad de esos principios, los observará siempre; y si desgraciadamente algun día se viera sometido á una prueba porque peligrara cualquiera de las venerandas instituciones que tiene jurado respetar y defender, sería el primero en sacrificar la sangre y vida de sus individuos así fuese preciso, para sacarias incólumes de los que atentan contra ellas. Fieles cumplidores de la ordenanza sabia que nos rige, ocuparemos siempre el puesto que nos corresponde al lado del gobierno constituido; y ajenos á todo lo que no sea propio de nuestro carácter militar, guardaremos constantemente la mas estricta subordinación, sin olvidar nunca lo que exige nuestro honor, y lo que debemos á la patria y á nuestra augusta soberana (Q. D. G.) para bien de la nación española y gloria de su ejército.

Dios Guarde á V. E. muchos años.—Granada 9 de diciembre de 1866.—Excmo. Sr.  
Siguen las firmas.

Excmo. señor: La alocución de 30 de noviembre dirigida por V. E. al ejército, es para él el documento de mas beneficiosos resultados que de muchos años á esta parte se ha expedido.

Los sanos principios que entrañan las sagradas doctrinas en que abunda, puestas en práctica bajo la poderosa dirección de V. E., serán otros tantos antidotos para extirpar de raíz el gangrenoso mal que hace algun tiempo venia corroyendo los miembros de la gran familia militar.

Tiempo es ya de que los que vestimos el honroso uniforme de soldado nos concretemos única y exclusivamente á cumplir con los preceptos que nos impone nuestra sabia Ordenanza, á cumplir igualmente y secundar cuantas disposiciones emanen de nuestra augusta Soberana y su Gobierno, y á ser el firme sosten de las instituciones que nos rigen.

Hagamos abstracción completa de todo pensamiento político que pueda hacernos variar nuestro camino del deber; seámos soldados ante todo, y con esto habremos recuperado el esplendor que nos legaran nuestros gloriosos antepasados, oscurecido siquiera sea momentáneamente por algunos incautos juguetes de maquiavélicos planes.

Los que firman, al hablar así, no tienen afortunadamente motivo alguno de arrepentimiento, ni tienen tampoco que lavar ninguna mancha en sus conciencias; pero es muy del caso manifestar su firme resolución de continuar obrando dentro de los principios de la Ordenanza, y de mantener en la mas rigida disciplina que ella nos impone, con cuyo ejemplo sabrán los extraños que el ejército no es ni será otra cosa que el apoyo del Trono y de las instituciones; y aquellos que hayan vacilado y dado asilo con su pensamiento á alguna idea contraria á estas máximas, sabrán tambien que quedarán solos y despreciados si se atrevieran á quebrantar los altos principios de severa moralidad militar, que es indispensable observe todo el que se vanaglorie de pertenecer á nuestro ejército. El coronel y demás jefes y oficiales del regimiento de infantería Málaga, núm. 40, que tienen el honor de suscribir la presente manifestación, están completamente identificados con los principios vertidos en la respetable alocución de V. E., y dispuestos á sostenerlos aun cuando sea a costa de los mayores riesgos y fatigas; restándoles únicamente felicitar á V. E. por la concepción y publicación de aquella, que tanto bien ha de proporcionar á todos.

Málaga 9 de diciembre de 1866.—Excmo. señor.  
Siguen las firmas.

## CORREO NACIONAL.

MADRID, 28 DE DICIEMBRE.—De «La Epoca.»

Un accidente involuntario impidió ayer la repartición de «La Epoca.» Hoy publicamos res las noticias de uno y otro día, pidiendo á nuestros lectores nos dispensen esta falta.

—Por la dirección general del Tesoro público se inserta en la «Gaceta» de hoy el movimiento de la deuda flotante del Tesoro en noviembre último. En 1.º de dicho mes importaba aquella 158 115,154 escudos. Se aumentó en todo el referido mes hasta la suma de 162 939,314 escudos; pero habiendo disminuido por pagos realizados en 13 169,683 escudos, importa en 1.º de diciembre 149 469,618 escudos.

—En «El Comercio» de Cádiz se lee lo siguiente:

«Antesyer salió de este puerto la fragata blindada «Telman.» Se habla con mucha variedad sobre su destino, y de cierto nada sabemos. La voz mas generosa es que va á Civitavecchia.

Nosotros hemos oído que va á América.

—El día 1.º del año próximo prestarán juramento con arreglo á la ley los nuevos ayuntamientos, y se verificará la renovacion de los alcaldes.

—«La Reforma» publica hoy un artículo muy sensato con motivo de la noticia que hemos anticipado respecto de la devolución á las empresas de ferro-carriles del impuesto del 10 por 100 y del nombramiento de una comision que proponga las medidas mas adecuadas para fomentar y levantar tan importante industria. Dice nuestro colega que aquí se han cometido grandes errores en todas las construcciones de ferro-carriles, no preparando su desarrollo con el desenvolvimiento de la industria agricola y manufacturera, con la construccion de carreteras y caminos vecinales, y con la explotacion en grande escala de nuestras cuencas carboníferas, y de los inmensos criaderos de hierro que posee la España. Solo cuando esto se haga por el Estado; por las diputaciones, por los municipios y las empresas, cree «La Reforma» que los caminos de hierro podrán salir de la postracion en que hoy se hallan.

—Del gobierno civil de la provincia hemos recibido los siguientes documentos que, obedientes siempre á las órdenes de la autoridad, nos apresuramos á publicar:

«Capitania general de Castilla la Nueva.—Estado mayor.—Excmo. señor.—Habiendo llegado á mi noticia que algunos sujetos, mal avenidos con el orden público y con su seguridad privada, fraguaban y firmaban una exposicion protestando de los decretos del gobierno, hace mas de dos meses publicados y recibidos del pais con las muestras de espontánea obediencia y liberalidad que todos acabamos de ver, y de no haberse reunido Cortes en el presente año, interpretando falsa y malignamente los preceptos constitucionales; estando firmemente persuadidos de que diputados de la nacion, cuando se hallan legalmente suspensos de sus actos políticos, y esta capital en estado de sitio, no han tomado parte en ese que deploro, y tengo el imperioso deber de castigar duramente, pero seguro tambien de que la exposicion de que se trata ha estado expuesta para que se firmara clandestinamente en el Congreso de los diputados, faltan los de ese modo á las leyes en el santuario en que se forman, he decidido que no se repita tal escándalo, y que cuide V. E. de que se cumplan con la mayor puntualidad las órdenes y disposiciones que á su presencia dicté anoche en aquel edificio, prohibiendo la entrada y salida en el á cualesquiera personas que no sean los señores conservadores y los diez y siete empleados que tienen allí su domicilio y están encargados de su custodia y limpieza.

V. E. se servirá proveer á estos sujetos de unas tarjetas, por las que serán reconocidos por los centinelas, y yo daré las órdenes convenientes al oficial de la guardia que ha quedado establecida por mí para que solo á ellos permita la entrada y salida. Restame, Excmo. señor, prevenir á V. E. que persiga con la esquisita vigilancia que acostumbra la reunion para actos políticos de ninguna clase ni número de persona; y que si llega á sus manos, por resultado de esa vigilancia, la exposicion clandestina de que se trata ó cualquiera otra de su género, proceda desde luego á arrestar á los firmantes y á llevarlos á las prisiones militares para ponerlos á disposicion del condejo de guerra que nombraré para juzgarlos; y si V. E. supiere que esa reunion se verifica en el domicilio de algun militar, avíseme oportunamente para que yo pueda proceder contra el, que lo hare desde luego, por grande que brille su rango, por estimable que su persona sea, que no hay nada grande como la justicia, ni nada estimable como la paz y el orden.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de diciembre de 1866.—El conde de Ceste.—Hay una rubrica.—Excmo. señor gobernador civil de la provincia.—Es copia.—Marfori.

Excmos. señores: En cumplimiento de orden que recibí del Excmo. señor capitán general de Castilla la Nueva, he dispuesto que la entrada en el edificio del Congreso de señores diputados, se permita solo á V. EE. y á los empleados en el mismo juzgados indispensables para la custodia y servicio del edificio referido; á cuyo efecto se expiden por este gobierno de provincia los oportunos pases.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 28 de diciembre de 1866.—C. Marfori.—A los Excmos. señores de la comision conservadora del Congreso de señores diputados.—Es copia.—Marfori.

Orden general de vigilancia pública de 23 de diciembre de 1866.—Reiterando mi orden general de fecha de ayer, prevengo nuevamente á todos los dependientes de mi autoridad, que activen sus diligencias para la captura de un documento clandestino que, con el carácter de protesta contra determinados actos del gobierno, parece que ha sido firmado por algunos sujetos mal avenidos con el público sosiego y con su propia conveniencia; y prevengo de nuevo asimismo á mis subordinados que vigilen muy especialmente la existencia de toda reunion con carácter político en que pueda tratarse de la referida propuesta, y detengan sin consideración alguna á todos los individuos que las formen, cualquiera que sea su número y sea cualquiera el sitio en que la celebren; conduciendolos acto continuo á las prisiones militares á disposicion del Excmo. señor capitán general de este distrito. Y prevengo, por último, á los dependientes de mi autoridad, que si tienen conocimiento de que tales reuniones se verifican en casa de algun individuo con carácter militar, me den instantáneo conocimiento para la resolución que corresponda.

Madrid 28 de diciembre de 1866.—Marfori.—Es copia.—Marfori.

—La «Regeneración» publica anoche, con fecha 18 de diciembre, esta laconica, pero nublada carta de Roma. La copiamos textualmente:

«El viaje de la emperatriz no solo ha sido aplazado, sino que ha fracasado por completo. A tiempo se han sabido ciertas cosas; y el Padre Santo, lleno de majestad é independencia, ha pronunciado un solemne «non possumus».

—Ahora de lo que se habla aqui es del viaje del emperador á Madrid.

La conducta que sigue observando el embajador de España, señor conde de San Luis, continúa atrayendo la atencion de la diplomacia, pero con apatiao del mundo católico.

—El cónsul de España en Marsella, en despacho telegráfico de 26 de diciembre, comunica noticias oficiales de Filipinas que alcanzan al 3 de noviembre. No ocurría novedad en el archipiélago. El 26 de octubre se habia encargado del gobierno superior civil y de la capitania general el general don José de la Gándara.

—Ayer se ha dado principio en la direccion general de la deuda pública y en la caja de depositos á las operaciones del señalamiento para el pago del semestre cuyo vencimiento se aproxima. Segun nuestros informes, dice «La España», los plazos designados en una y otra dependencia no pasan mas allá del mes de febrero.

Nuestro colega añade que los intereses pasan de 200 millones, distribuidos entre mas de cincuenta mil tenedores de fondos.

—«La España» asegura que el gobierno trabaja incansablemente para conseguir la completa nivelacion de los gastos con los ingresos del Estado en los presupuestos del proximo año económico, para lo cual está preparando los trabajos necesarios en todos los ministerios.

—Terminado ya el proyecto sobre auxilios á las empresas de ferro-carriles, y redactado y aprobado ya el preámbulo ó exposicion de motivos, créese que antes de fin de mes verá la luz pública.

—La comision que ha de informar sobre los medios de acudir en auxilio de las empresas de ferro-carriles, será presidida por el señor marques de Miraflores, y se compondrá de diez individuos mas.

—Ayer ha llegado á Madrid el señor don José Heriberto Garcia de Quevedo, representante de España en la corte de Baviera.

—El ministro de Prusia en Madrid, fué recibido anteayer por S. M. en audiencia de despedida.

—Mañana es el primer aniversario de la dolorosa pérdida sufrida por la política y las letras en la persona del Excmo. señor marqués de Pidal. Le habian llevado escasa delante, como que aun no se habian enjugado las lágrimas de sus dardos y apasionados, los señores don Joaquin Francisco Pacheco y don Antonio Alcalá Galiano, estrechándose mas y mas el círculo de aquellos nombres insignes que, coincidiendo con la fecha de nuestra regeneracion literaria y política, habian ilustrado á su patria con sus escritos ó contribuido á su engrandecimiento por medio de sus servicios en el Parlamento y en el gobierno. La lucha de los partidos era entonces noble y fecunda, porque los adversarios se respetaban, y porque la autoridad de los hombres públicos estaba cimentada en una supremacia de inteligencia y de valer no disputada por nadie.

Han corrido los tiempos, la muerte ha arrebatado la mayor parte de los ilustres patriotas que en todos los partidos, porque no exceptuamos ninguno, se sentian inflamados de santo amor á su país y de arraigadas convicciones: y al tender en torno los ojos, al considerar cuán pocos van quedando de aquella ilustre pléyade, gloria del foro, de la administracion y de la tribuna, no podemos menos de experimentar un profundo desaliento y de

desear para los que siguen sus huellas laureles tan legítimos como los que aquellos cifran á sus sienas.

Argüelles, Calatrava, Pidal, Martínez de la Rosa, Pacheco, Galiano, son nombres que vivirán siempre, nombres mas llorados cada día, porque la influencia de su autoridad hacia patrióticas y salvadoras las contiendas de los partidos, sin que hubiera motivo para temer el atomismo, que es el cáncer de los desdichados tiempos que alcanzamos.

Cumplimos, pues, con gusto y con respeto el deber de evocar el recuerdo de los varones importantes de nuestros días, entre los cuales descollaba la varonil inteligencia del Excmo. señor marqués de Pidal, apagada para siempre, mañana hará un año.

—La «España» publica hoy diferentes correspondencias de Méjico y bandos expedidos á fines de octubre último por el mariscal Bazaine, de cuya lectura se desprende que se están cometiendo contra los habitantes de aquel país, y especialmente contra los españoles, actos de verdadera violencia, alistándose contra su voluntad en el ejército y exigiéndoles cuantiosas contribuciones de guerra. Muchos hacendados de origen español, y entre ellos el conde de la Cortina, han sido blanco de estas medidas, contra los cuales asegura «La España» que han protestado, si bien inútilmente, así las legaciones extranjeras como los mismos ministros de Méjico. Lamentando profundamente estos hechos, tenemos la esperanza de que habrán cesado estas levadas forzosas, una vez resuelta la próxima evacuación por los franceses del territorio mejicano. Por desgracia, la guerra civil, que es la única perspectiva que se vé en los horizontes de Méjico, ha de llevar consigo nuevas exacciones y nuevas violencias. ¡Cuán menos dura no sería la suerte de nuestros compatriotas si los que pudiendo hacerlo, vinieran á fecundar con sus recursos la España, en vez de consumir su actividad y su vida en las contiendas mejicanas y á el estado de perpétua anarquía que trabaja en toda la América, un día española!

De «La Reforma»: Dos ó tres días antes de la batalla de Sadowa, dice la «Liberté», dirigió el general Benedek un despacho al emperador, en el que dejaba presentir que el ejército, quebrantado ya por los descabros que acababa de sufrir, no estaba en disposición de sostener convenientemente el choque de los prusianos.

Añadía que en vez de dar inmediatamente una gran batalla, le parecía mas cuerdo retirarse con el grueso de sus tropas sobre el Danubio; que, por efecto de esta maniobra, sería fácil obtener algunos triunfos parciales para restablecer la moral de los soldados y prepararlos á algun golpe mas decisivo; que este era, además, el medio mejor de frustrar los planes del enemigo; que no podía sostener mucho tiempo la campaña, y que todas las ventajas estaban por el Austria en esta combinación.

El emperador, despues de leer este despacho, hizo llamar al general Hess, y le comunicó su contenido, preguntándole al mismo tiempo que le parecía. El general Hess aprobó el plan, y lo apoyó con algunas consideraciones estratégicas.

Luego que se ausentó, se dirigió el emperador á uno de sus ayudantes y le dijo:

—Creo que el viejo Hess no está ya para estas cosas.

Enseguida le dictó el siguiente despacho para el general Benedek:

«Es preciso combatir y vencer.»

Benedek combatió y fué vencido.

## CORREO EXTRANJERO.

PARIS, 28 DE DICIEMBRE.—Un despacho del vice-almirante Roze dice que el 16 de octubre se apoderó de Kangoha, ciudad importante de la Corea. En el mismo despacho el vice-almirante Roze dice que el 19 de octubre había recibido una carta del rey de Corea, á la cual había contestado, indicando la clase de satisfacciones que reclamaba. El vice-almirante Roze se hallaba todavía el 22 de octubre en Kangoha esperando los intérpretes que había enviado á buscar á Sangai.

—Las cartas de Constantinopla dicen que el 20 llegó á dicha ciudad el yacht imperial «Izzeddin», conduciendo á bordo al capitán Bajá y Djemil-Bajá, primer ayudante de campo de su padre Kirilily Mustafá-Bajá, comisario extraordinario de la Puerta otomana, de regreso á Creta. Djemil-Bajá ha presentado al Sultán una memoria detallada sobre los asuntos de Creta. Se asegura que dicho documento dice que las tropas turcas ocupan todos los puntos estratégicos de la isla, pero que cada día llegan nuevos aventureros á consecuencia de la incuria de los cruceros otomanos, citando como ejemplo «Panhellebion», que sin ser molestado, ha hecho catorce viajes de Syra á Creta, conduciendo á bordo víveres, armas, municiones, dinero é insurgentes.

— La «Patria» dice que, á pesar de los despachos publicados por los periódicos ingleses, no es cierto que la escuadra del almirante Roze haya sido derrotada en Corea.

— Escriben de Londres que debe reunirse el Parlamento en la primera semana de febrero. La Reina presidirá personalmente la apertura de las cámaras. Se anuncia para el lunes una manifestación reformista en «Hyde Park» y en «Parliament Street». En este meeting se adoptará una petición á la cámara de los comunes firmada por el comité de la liga de reforma y por los miembros del comité de la Unión de las Industrias de Londres. Existe un proyecto segun el cual se presentará una comisión á la entrada de la cámara de los comunes y presentará un mensaje de gracias á John Bright y á los demás jefes del partido popular.

BERLIN, 27 DE DICIEMBRE.—Circular en Atenas el rumor de que es inminente una intervención de las grandes potencias de Europa en los asuntos de Creta.

CONSTANTINOPLA, 22 DE DICIEMBRE.—Alí Baja ha protestado ante el ministro de Inglaterra contra el transporte de emigrados canadienses efectuado por un vapor de guerra francés. El almirante americano ha pedido á su gobierno autorización para emplear al mismo objeto un buque de guerra.

BUCHAREST, 26 DE DICIEMBRE.—La Cámara ha empezado hoy la discusión del proyecto del mensaje en contestación al discurso del trono, que está concebido en sentido ministerial.

— El cónsul general de Rusia ha salido para San Petersburgo.

HANNOVER, 24 DE DICIEMBRE.—El «Correo de Hannover» dice que la diputación de oficiales hannoverianos que fué á Viena han traído el permiso del ex-rey para abandonar su servicio.

### ALCANCE TELEGRAFICO.

MADRID, 29 DE DICIEMBRE.

Ha llegado á Cádiz la «Trinidad». La «Resolución» pasó ayer á quinientas millas de Cádiz con dirección á Cartagena, sin novedad.

PARIS, 29 DE DICIEMBRE.

De Rio Janeiro desmienten la noticia de la mediación anglo-francesa en el conflicto del Rio de la Plata.

BOLSA.—Tres por ciento: 69'50.—Cuatro y medio: 33'40.—Interior español: 33'14.—Diferida: 32'5'8.—Fondos italianos: 36'70.

LONDRES, 29 DE DICIEMBRE.

BOLSA.—Consolidados: 90.—Exterior español: 37.—Diferida: 32'1'2.

AMSTERDAM, 29 DE DICIEMBRE.—BOLSA.—Consolidado español: 31'7'8.

AMBERES, 29 DE DICIEMBRE.—BOLSA.—Consolidado español: 31'1'2.

PARIS, 29 DE DICIEMBRE.

El «Etendant» desmiente la noticia de que Djemil haya comunicado á M. de Moustier la nota enviada por Turquía á Grecia.

El mismo periódico dice que no se trata absolutamente de que las potencias europeas intervengan en el asunto de Creta.

La «Patrie» dice que el gobierno italiano ha aceptado en principio las proposiciones formuladas por el gobierno pontificio para el arreglo de la cuestión religiosa.

De Londres anuncian hoy que se ha convocado el parlamento para el 3 de febrero.

### COHECACION OFICIAL DE ATER EN LA BOLSA DE MADRID.

Tres por ciento consolidado: 95'40, 10, 20 y 34'75 y 35'15 pequeños.—Diferida, 31'90.

Editor responsable.—Jaime Jepús.